



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

**TEMA: COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

AUTORA: GARZÓN BAUTISTA, GABRIELA MICHELLE

DIRECTOR: ESP. GUAYASAMÍN SEGOVIA, MARCO ANTONIO MBA

SANGOLQUÍ

2018

CERTIFICACIÓN



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR
Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, “**Comercio Internacional de Bienes para Personas con Discapacidad**” fue realizado por la señorita **Garzón Bautista, Gabriela Michelle** el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 27 de Julio del 2018


ESP. MARCO ANTONIO GUAYASAMÍN SEGOVIA, MBA
DIRECTOR

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR
Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Garzón Bautista Gabriela Michelle**, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **Comercio Internacional de Bienes para Personas con Discapacidad** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas

Consecuente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 27 de Julio del 2018


GABRIELA MICHELLE GARZÓN BAUTISTA

C.C: 172279856-6

AUTORIZACIÓN



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR
Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Garzón Bautista Gabriela Michelle** autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **Comercio Internacional de Bienes para Personas con Discapacidad** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 27 de Julio del 2018

GABRIELA MICHELLE GARZÓN BAUTISTA

C.C: 172279856-6

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación está dedicado a mi abuelita, Carmen Revelo, por estar presente en todas las etapas de mi vida, por el apoyo constante y arduo que me ha brindado día a día, demostrándome que una discapacidad no impide el crecer tanto personal, profesional y espiritualmente, ella ha sido mi fuente de inspiración y apoyo para recorrer este camino, ya que, gracias a sus consejos, su paciencia y sus enseñanzas ahora puedo alcanzar este peldaño en mi vida profesional.

También quiero agradecer a mis padres quienes han buscado las maneras de ofrecerme lo mejor, por ser mi motor en mis momentos de debilidad, muchos de mis logros se los debo a ellos, entre los que incluye este título profesional permitiéndome ser mejor cada día y llegar hasta donde estoy ahora.

Gabriela Michelle Garzón Bautista

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios, por todo el amor y la fortaleza que ha puesto en mi camino para culminar esta meta. A toda mi familia que de un modo u otro me han acompañado en este largo camino, a mis hermanos que han estado conmigo alegrándose y dándome fuerzas para ser mejor cada día, que este trabajo sea para ellos una guía en todo lo que se propongan a futuro.

Finalizando esta etapa de mi vida estudiantil quiero extender mi más sincero agradecimiento a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, por haberme abierto sus puertas y darme la oportunidad de ser parte de esta noble institución.

A la Carrera de Comercio Exterior y Negociación Internacional y a todos sus docentes que me brindaron sus conocimientos en todos estos años, dedicando una mención honorífica a la Directora de Carrera la MSc. Alicia Montero por haber sido a más de una docente, una consejera y amiga que siempre ha buscado lo mejor para sus estudiantes.

A mi Director de Tesis, Especialista Marco Guayasamín MBA, quien con su paciencia, dedicación, esfuerzo y conocimiento ha sido un pilar fundamental en mi camino para este logro académico.

Gabriela Michelle Garzón Bautista

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	3
1.1. Definición del Problema.....	3
1.1.1. Formulación del Problema	3
1.1.2. Objeto del estudio Enfoque cartesiano	3
1.1.3. Planteamiento del Problema.....	3
1.1.4. Delimitación del Problema.....	5
1.1.5. Ubicación del problema contexto socio cultural	5
1.2. Justificación.....	6
1.3. OBJETIVOS.....	7
1.3.1. Objetivo General	7
1.3.2. Objetivos Específicos	7
CAPITULO II.....	8
2) METODOLOGÍA	8
2.1. Marco Teórico	8
2.1.1. Teorías de Soporte.....	8
2.1.2. Marco Referencial	10
2.1.3. Marco Conceptual	15
2.2. Marco Metodológico	19

2.2.1. Enfoque de investigación Cuantitativo.....	19
2.2.2. Tipología de investigación	20
2.2.3. Instrumentos de recolección de información Observación	23
2.2.4. Procedimiento para recolección de datos: Bases de datos	24
2.2.5. Cobertura de las unidades de análisis: Censo.....	25
2.2.6. Procedimiento para tratamiento y análisis de información: Estadística descriptiva	25
CAPITULO III	27
3) RESULTADOS	27
3.1. Comercio internacional de Bienes para personas con Discapacidad	27
3.2. Estadísticas Nacionales sobre la discapacidad (CONADIS).....	27
3.2.1. Tipos de Discapacidad.....	27
3.3. Subpartida arancelaria	30
3.3.1. Descripción de la subpartida	30
3.3.2. Aspectos Arancelarios	32
3.3.3. Aspectos Para-Arancelarios	33
3.4. Normativa Aplicada a este Sector	34
3.4.1. Enfoque SENAE	34
3.4.2. Enfoque entes de Control (CONADIS).....	35
3.5. Comercio Internacional	36
3.5.1. Importaciones de bienes para uso de discapacitados.....	36
CAPITULO IV	59
4) DISCUSIÓN	59
4.1. CONCLUSIONES	59
4.2. RECOMENDACIONES	60
LISTA DE REFERENCIAS.....	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Categorización.....	4
Tabla 2 Formas de Silogismos	22
Tabla 3 Importaciones por Importador.....	37
Tabla 4 Importaciones por País de Procedencia.....	38
Tabla 5 Importaciones por País de Embarque	40
Tabla 6 Importaciones País de Origen	42
Tabla 7 Importaciones por Aduanas de Ingreso	44
Tabla 8 Importaciones por Estado del Bien	46
Tabla 9 Importaciones por Régimen	48
Tabla 10 Importaciones por Medio de Transporte	50
Tabla 11 Importaciones por Embarcador más Utilizado.....	52
Tabla 12 Importaciones por Agente Afianzado.....	54
Tabla 13 Evoluciones Anuales	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Grado de Discapacidad Visual.....	27
Figura 2 Grado de Discapacidad Auditiva	28
Figura 3 Grado de Discapacidad Física.....	28
Figura 4 Grado de Discapacidad Intelectual	29
Figura 5 Grado de Discapacidad Lenguaje	29
Figura 6 Grado de Discapacidad Psicosocial	30
Figura 7 Subpartida de Bienes para Uso de Discapacitados	31
Figura 8 Exoneración de Bienes según el Grado de Discapacidad	32
Figura 9 Exoneración de Vehículos según el Grado de Discapacidad.....	32
Figura 10 Consulta de Tributos Fijos de Mercancías.....	33
Figura 11 Relación Certificado 420 y DAI	34
Figura 12 Importación de Importadores por FOB.....	37
Figura 13 Importaciones de País de Procedencia por FOB.....	39
Figura 14 Importaciones País de Procedencia por cantidad.....	39
Figura 15 Importaciones País de Embarque por FOB.....	41
Figura 16 Importaciones País de Embarque por Cantidad.....	41
Figura 17 Importaciones País de Origen por FOB	43
Figura 18 Importaciones País de Origen por Cantidad	43
Figura 19 Importaciones por Aduanas de Ingreso por FOB	45
Figura 20 Importaciones por Aduana de Ingreso por Cantidad	45
Figura 21 Importaciones Estado del bien por FOB.....	47
Figura 22 Importaciones Estado del Bien por Cantidad	47
Figura 23 Importaciones Régimen por FOB	49
Figura 24 Importaciones Régimen por Cantidad	49
Figura 25 Importaciones Medio de Transporte por FOB.....	51
Figura 26 Importaciones Medio de Transporte por Cantidad	51
Figura 27 Importaciones Embarcador más Utilizado por FOB.....	53
Figura 28 Importaciones Embarcador más Utilizado por Cantidad.....	53

Figura 29 Importaciones Agente Afianzado por FOB	55
Figura 30 Importaciones Agente Afianzado por Cantidad	56
Figura 31 Evoluciones Anuales por FOB	57
Figura 32 Evoluciones Anuales por Cantidad.....	58

RESUMEN

Los beneficios que el Comercio Internacional de bienes, ofrece a las Personas con Capacidades Especiales son varios, permitiéndoles mejorar su calidad de vida y tener un mejor desarrollo personal y profesional, la influencia de importaciones que tiene la subpartida arancelaria 9805.00.00.00 en el mercado ecuatoriano, no logra un desarrollo completo debido a que las personas con Capacidades Especiales no conocen los bienes a importar, las disposiciones legales y las diversas medidas que se han tomado para una mejora continua y un desarrollo nacional. Este estudio comprende un desarrollo de diferentes etapas empezando con recopilación bibliográfica siguiendo con obtención de una base de datos proporcionada por Cobus Group, que tiene que pasar por varias fases empezando con una depuración, filtración y organización de los datos, para que de esta manera se puedan elaborar correlaciones, tablas y graficas que permitirán integrar todas las variables para obtener un resultado. El estudio dio como resultado que un gran porcentaje de personas con Capacidades Especiales importan bienes que no ayudan a mejorar su vida cotidiana o profesional así mismo frente al estudio y al comportamiento de la subpartida se recomienda que sea dividida según el tipo de discapacidad que tienen la personas, ya que los bienes para cada discapacidad son diferentes y tienen distinto tratamiento.

PALABRAS CLAVE:

- **COMERCIO INTERNACIONAL**
- **ARANCEL**
- **IMPORTACIÓN**
- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
- **PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES**

ABSTRACT

The benefits that the International Trade of goods offers to People with Special Capabilities are several, allowing them to improve their quality of life and have a better personal and professional development, the influence of imports under tariff subheading 9805.00.00.00 in the Ecuadorian market, does not achieve full development because people with Special Capabilities do not know the goods to be imported, the legal provisions and the various measures that have been taken for continuous improvement and national development. This study includes a development of different stages starting with bibliographic compilation following with obtaining a database provided by Cobus Group, which has to go through several phases starting with a filtering, filtering and organization of the data, so that in this way they can elaborate correlations, tables and graphs that will allow integrating all the variables to obtain a result. The study showed that a large percentage of people with Special Abilities import goods that do not help to improve their daily or professional life, as well as the study and behavior of the subheading, it is recommended that it be divided according to the type of disability that the people, since the assets for each disability are different and have different treatment.

KEY WORDS:

- **INTERNATIONAL TRADE**
- **TARIFF**
- **IMPORTATION**
- **PEOPLE WITH DISABILITIES**
- **PEOPLE WITH SPECIAL ABILITIE**

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, existen alrededor de 427.826 personas con capacidades especiales, registradas en el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), es necesario recalcar que por el número extenso de personas con capacidades especiales se ha establecido normativas, reglamentos y leyes, reconociendo sus derechos y deberes. Cada uno de estos cambios pretende mejorar el nivel de vida de las personas con capacidades especiales, basándose en términos de igualdad social y acceso a beneficios.

En lo que se refiere al Comercio Internacional de Bienes para uso de personas con capacidades especiales en nuestro país, optando para la utilización de la subpartida importando artículos para la mejora del desarrollo de las Personas con capacidades especiales. Las diferentes importaciones que se realizan al país no se dan de manera masiva, en algunos casos se importan hasta tres productos y en la mayoría son máximo uno, siendo estos en gran parte el producto “vehículos”.

Las Personas con Capacidades Especiales no tienen el suficiente conocimiento de la importación de bienes y los beneficios que ellos tienen según la Ley Orgánica de Discapacidades, teniendo solo la noción de que se puede importar vehículos con exoneración total o parcial de los tributos según el grado de discapacidad del individuo. En consecuencia, la subpartida “Bienes para Uso de Discapacitados” no es utilizada de una manera correcta; puesto que las Personas con capacidades especiales y las personas jurídicamente encargadas de su atención pueden realizar importación para uso especial, que estén exentas de pago de tributos al comercio exterior e impuestos.

El presente estudio, permitirá visualizar los diferentes enfoques que se realizan en la subpartida de Bienes de Uso para Personas con Discapacidad y el desarrollo que se puede realizar en cuanto a este tipo de productos, para que personas con necesidades primordiales puedan hacer uso de la misma y mejorar su calidad de vida, todo esto apoyado en la información obtenida de la base de datos de Cobus, la misma que ha sido analizada y desagregada en diferentes variables que aportan interés en miras de crecimiento.

Finalmente, el estudio pretende contribuir con información relevante acerca de productos a los que las Personas con Discapacidad pueden acceder tales como: Prótesis para Discapacidad Auditiva, Visual y Física, Órtesis, Equipos, Medicamentos para Rehabilitación; Equipo y Material Pedagógico; Equipo de Tecnología, entre otros. Permitiendo no solo importar vehículos sino bienes que ayuden al desarrollo físico y social de las Personas con Discapacidad.

CAPÍTULO I

1.1. Definición del Problema

1.1.1. Formulación del Problema

En la actualidad, dentro del Comercio Internacional, existe la posibilidad y la facilidad de que las Personas con Capacidades Especiales, utilicen la plataforma de ECUAPASS, para importar bienes que permitan mejorar su calidad y estilo de vida, brindándoles un mejor desarrollo en la sociedad y permitiéndoles a la vez, una mayor integración tanto social, familiar, profesional y personal.

1.1.2. Objeto del estudio Enfoque cartesiano

El Comercio Internacional de bienes para uso de Personas con Discapacidad, estarán bajo las perspectivas de importación categorizado de la siguiente manera: FOB, cantidad que se tiene de distintos países ya sean estos cercanos y de largo alcance, seguro, CIF, Ad-valorem tomando en cuenta los bienes que tienen un ad-valorem de 0 y un IVA 0, todo esto basado en los países de procedencia, los diferentes importadores de estos bienes, los proveedores mayoritarios, las aduanas y las diferentes fechas tanto de llegada como de despacho, obteniendo resultados mediante base de datos Cobus Group; las mismas que deberán atravesar por procesos de selección de información y depuración, esto ayudará para una futura toma de decisiones que beneficien al segmento de las personas en referencia.

1.1.3. Planteamiento del Problema

La Discapacidad en el Ecuador, se la ha visto desde diversos enfoques disciplinarios, como el problema que posee una persona o individuo, debido a sus limitaciones ya sean físicas o mentales,

excluyendo de la sociedad a dichas personas, impidiéndoles de esta manera, poder relacionarse de manera normal y adecuada con el resto de personas de su entorno tanto familiar como social.

Si bien las distintas discapacidades afectan la vida cotidiana de todos los miembros de la familia, el presente proyecto de investigación se centrará en las Personas con Capacidades Especiales y su relación con el Comercio Internacional, en la Ley de Discapacidades, claramente señala que:

“Las Personas con Discapacidad (PCD) y las personas jurídicas encargadas de su atención, podrán realizar importaciones de bienes para su uso exclusivo, exentas del pago de tributos al comercio exterior, impuestos al valor agregado e impuestos a los consumos especiales.” (CORREA R, 2012, art. 74).

De acuerdo a lo manifestado en el párrafo anterior y en vista de los beneficios expuestos con los que cuentan hoy las Personas con Capacidades Especiales, el presente estudio pretende analizar de qué manera las Personas con Capacidades Especiales, pueden involucrarse dentro del Comercio Internacional, beneficiándose de las nuevas reformas, tanto ellas como sus familias.

Tabla 1

Categorización

Dependientes	Independientes	Categorías de las variables	Covariables
			Importador
			País de Procedencia
		FOB	País de Embarque
		Cantidad	País de Origen
		Ad-Valorem	Aduana de Ingreso
Comercio Internacional	Importación	Flete	Estado de Mercadería
		Seguro	Régimen
		CIF	Medio de Transporte
			Embarcador
			Agente Afianzado
			Evolución Anual

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

1.1.4. Delimitación del Problema

El presente estudio, se realizará considerando los bienes importados a nivel mundial, en donde dicha información, será obtenida de la base de datos "Cobus" teniendo en cuenta bienes que se han importado desde el año 2013 hasta el año 2017, teniendo como base la clasificación de dichos productos, determinada claramente en la Ley de Discapacidades.

En este estudio, se busca analizar cuáles son los bienes que más han importado las Personas con Capacidades Especiales, en relación a sus necesidades y el tipo de discapacidad que posean; por otra parte también se analizarán, a las personas jurídicas encargadas de su atención.

1.1.5. Ubicación del problema contexto socio cultural

En el Ecuador, el número de Personas con Capacidades Especiales crece de una manera extrema frente al desarrollo de la población mundial, esto a causa de varios factores tales como: la violencia familiar, accidentes de tránsito, falta de atención médica oportuna, desastres naturales, nacimientos congénitos, entre otros.

Dentro de este grupo prioritario, existe un alto porcentaje de Personas con Capacidades Especiales, que viven en condiciones de pobreza, ya que dichas personas no cuentan con los recursos necesarios para atender sus necesidades básicas y peor aún su discapacidad, limitándose de esta manera, a recibir una atención oportuna. Por este mismo hecho, las Personas con Discapacidad o como hoy también se las denomina Personas con Capacidades Especiales, en algún momento de su vida, han sufrido la discriminación y abandono.

En el presente estudio, también se hace referencia a los diversos bienes que las Personas con Capacidades Especiales y las personas jurídicas encargadas de su atención pueden importar, basándose en datos estadísticos y en lo que estipula la Ley de Discapacidades vigente del país, esto permite conocer tanto las limitaciones como los beneficios, que gozan las Personas con Capacidades Especiales, en cuanto a la importación de bienes se refiere.

1.2. Justificación

El presente estudio, se enfocará en el comportamiento de la importación comercial de bienes para Personas con Capacidades Especiales (PCCE), tomando en cuenta las importaciones que se tiene bajo la subpartida 9805.00.00.00. En el Ecuador existen 427.826 Personas con Discapacidad, las cuales están registradas en el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) con tendencia a seguir creciendo, tomando en cuenta que, de este total, el 14% es decir 59.896 Personas con Capacidades Especiales laboran activamente.

La subpartida de Bienes para Uso de Discapacitados, se utiliza en su mayor parte, para la importación de vehículos que en muchos de los casos, se los requiere para una futura venta; en pocas palabras la subpartida no se utiliza de una manera adecuada ya que prácticamente las Personas con Discapacidad desconocen de los demás productos que ellos pueden importar teniendo en cuenta que estos bienes pueden ayudar a mejorar su calidad de vida tanto social, profesional y familiar.

El presente estudio se justificará analizando el comportamiento de las importaciones bajo la subpartida de bienes para uso de discapacitados, permitiendo dar una mejor orientación o guía para las Personas con Capacidades Especiales, para que de esta manera conozcan y estén al tanto de lo que pueden importar y las ventajas que conlleva el realizar un Comercio Internacional con dicha partida.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Analizar el Comercio Internacional de Bienes para Uso de Discapacitados, en relación a la influencia de importaciones que tiene la subpartida 9805.00.00.00 dentro del mercado ecuatoriano.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar el marco teórico, referencial y conceptual que sirva de soporte en la investigación.
- Realizar el diseño del esquema metodológico a fin de identificar el camino a seguir, sus instrumentos y mecanismos de análisis.
- Estudiar todo lo referente al Comercio Internacional de Bienes para Personas con Capacidades Especiales (PCCE), segmentado por importadores, país de procedencia, agente afianzado, aduanas, país de origen, régimen.
- Plantear líneas de discusión, que permitan llegar a soluciones y conclusiones favorables dentro del contexto u objeto de estudio.

CAPITULO II

METODOLOGÍA

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Teorías de Soporte

Teoría del Comercio Internacional de Ricardo Torres

Esta teoría tiene como objetivo principal el orientar y servir de guía para la futura toma de decisiones en la parte política comercial, esto dado por el hecho de que el Comercio Internacional tiene estrechos lazos con la Economía Productiva.

“Las leyes y principios que rigen el intercambio interno poseen, en general, la misma validez en el campo del Comercio Internacional, no obstante, de sufrir ciertas modificaciones y complicaciones a causa de los fenómenos que genera o por los obstáculos artificiales a lo que está sometido, a los cuales suelen incorporarse ciertas dificultades naturales”. Hay que mencionar además que “El acto comercial lleva implícito que las partes se beneficien mutuamente con el intercambio. De igual manera que el Comercio Nacional, el Internacional se rige por los principios de la economía lucrativa, complicados cuantitativamente o cualitativamente; pero las leyes del valor, de los precios de los rendimientos no proporcionales y otras más, rigen por igual el intercambio internacional y el nacional.” (Torres, 2005)

Habría que decir también que “El Comercio Internacional es parte del Comercio General y de la Economía Política. Estas ideas se deben fundamentar en los principios de la economía, y no por principios ajenos a ella.” (Torres, 2005). Algo semejante ocurre cuando

“Existe la necesidad de estudio de relaciones de una economía con el exterior para determinar la forma en que dichas relaciones afectan la explotación y la distribución de los recursos de cada país y apreciar su influencia sobre la producción y los costos.” (Torres, 2005)

Teoría del Comercio Internacional

Ventaja Competitiva

“Esta teoría establece un concepto de valor para el cliente, esto se lo traduce en precios menores que la competencia pero con los mismos beneficios, por otro lado también se puede sustentar una ventaja frente a ellos a través de la previsión de productos diferenciados.” (Porter, 1987) “Todo aquello que sus clientes puedan percibir como beneficios de los productos presentados, sin importar el precio lo considera como valor.” Porter (1987).

“Para que se pueda establecer este tipo de ventaja es necesario contar con dos factores productivos que les permita desarrollarse, dentro de estos contamos con recursos naturales, el capital y la mano de obra; pero también existen factores que los mismos países o empresas pueden desarrollar, estos pueden ser la tecnología avanzada, infraestructura de nivel avanzado, nivel de educación, mano de obra especializada, y nivel de investigación interno; estos últimos factores son aquéllos que expresan la ventaja competitiva ya que imitarlos no es un tarea fácil. La teoría puede tener varios enfoques, desde la visión empresarial hasta la competencia que se genera entre las naciones.” (Porter, 1987)

2.1.2. Marco Referencial

2.1.2.1. Inteligencia de Negocios

Este concepto que ya lleva varios años en el medio, nos presenta varias características importantes acerca de cómo lograr obtener una ventaja frente a otras empresas.

La inteligencia de negocios se define como la destreza corporativa para tomar decisiones. “Esto se logra mediante el uso de metodologías, aplicaciones y tecnologías que permiten reunir, depurar transformar datos y aplicar en ellos técnicas analíticas, de extracción de conocimiento” (Parr, 2000). “Los datos pueden ser estructuradas para que indiquen las características de un área de interés” (Stackowiak & Greenwald, 2007), “generando el conocimiento sobre los problemas y oportunidades del negocio para que pueden ser corregidos y aprovechados respectivamente” (Ballard, y otros, 2006)

Hace algunos años los empresarios manejaban una parte de lo que ahora comprende el business intelligence, ellos utilizaban las tecnologías que soportan las disposiciones y herramientas, análisis estadísticos, programas oportunos, cuadros de mando integral, hojas de cálculo, entre otros. En el presente se está eligiendo la opción del business intelligence ya que mediante esta se puede obtener todo un proceso que realizan varias personas instruidas en el tema para ofrecer a los empresarios un solo informe con una estructura sólida, adaptable y de fácil entendimiento.

Muchos especialistas del tema abarcan a la inteligencia de negocios dentro de un campo más grande o significativo como el sistema que sobrelleva la toma de decisiones conocido como decisión Support System. Se puede establecer que esta inteligencia es otra herramienta que sustenta el sistema. “La inteligencia de negocios tiene como objetivo apoyar una mejor toma de decisiones empresariales. Así, un sistema de business intelligence puede ser llamado un sistema de apoyo a las decisiones (DSS)”. (Ceboratean, 2011).

Un medio de inteligencia de negocios, empieza con la necesidad de los empresarios, directores o cualquier persona que tome decisiones que sean tan importantes brindando acción en base a investigación efectiva, real y posible de descifrar, el hecho ya de conocer a la empresa, a sus empleados y las funciones que tienden a realizar, dan a obtener una consecuencia corto, mediano o largo plazo, permite que estas personas realicen de una forma correcta los reportes, cifras, valoraciones, entre otros; con el propósito de cumplir sus trabajos; es por ello que para realizar una excelente labor no sólo de limpieza y eliminación sino también de depuración, filtración de datos, también se debe tener una comprensión amplia de la organización, saber qué es lo que requiere y el enfoque que se le tiene que dar frente a su naturaleza.

“Las medidas específicas de éxito del business intelligence, difieren entre organizaciones e incluso a través de las instancias del business intelligence dentro de una organización. Organizaciones que han alcanzado el éxito con sus implementaciones de business intelligence han creado un enfoque estratégico para ayudar a asegurar que su business intelligence es coherente con el objetivo de negocios corporativos.” (Kokin & T, 2013).

El tiempo que toma el proceso de recolección de datos abarca la mayor parte del trabajo, exactamente el 80% según expertos. Es por ello, que es de gran importancia la limpieza, depuración y análisis, dentro de las actividades a seguir, un estudio bien realizado va a depender de la forma cómo podemos organizar la información recolectada, un conocimiento real de la situación empresarial se va a crear a partir de estos datos ya procesados.

En un entorno extenso la inteligencia de negocios parte de un principio la búsqueda de datos, los mismos que podrán proceder de diferentes fuentes y tipos. “La inteligencia de negocios requiere datos estructurados y semiestructurados. El término datos estructurados es usado por todos los datos que no encajan perfectamente en archivos relacionales o planos, que son llamados datos estructurados”. (Negash, 2004)

La inteligencia de negocios requiere datos estructurados y semiestructurados. El término datos estructurados es usado por todos los datos que no encajan perfectamente en archivos relacionales o planos, que son llamados datos estructurados.

Empresas que prestan servicios de inteligencia de negocios se encuentra creando programas avanzados que puedan realizar la depuración y análisis de estos datos semiestructurados los cuales tienen mayor complejidad al procesar.

“El objetivo último de la inteligencia de negocios es optimizar la calidad de la información. La información oportuna y de buena calidad es como tener una bola de cristal (...).” (Ranjan, 2009).

Esta afirmación es muy significativa, dado que el autor se guía en la calidad de la investigación, no sólo en que puedan tomar factible las decisiones sino que lo hagan en base a relaciones existentes y bien estructuradas. Entre beneficios atribuidos a la inteligencia de negocios. “Puede eliminar una gran cantidad de las conjeturas dentro de una organización, mejorar la confusión interdepartamental y preparar a la empresa para responder a los cambios internos o externos que puedan darse.” (Ranjan, 2009)

Los beneficios podrán ser diferentes de acuerdo a la orientación o aplicación que se conceda a la inteligencia de negocios dentro de las instituciones, pero sin duda se puede señalar que contar con una nueva idea del centro del campo corporativo es un gran beneficio, es una ventaja frente a la competencia e igualmente es una estrategia de administración.

2.1.2.2. Componentes de la inteligencia de Negocios

Fuentes de información

Los datos a conseguir por parte del autor para el estudio pueden ser sustraídos u obtenidos de varias fuentes, en este caso pueden ser correspondientes a sistemas como hojas de cálculos, informes, bases de datos entre otros que puedan aportar con información útil para la investigación.

Entre otras fuentes una muy importante son las fuentes externas, estas pueden ser proporcionadas por empresas tanto privadas como públicas, ya sea por informes, estadísticas anuales, censos, informes de sectores financieros que pueden ser de gran beneficio para la investigación ya que estas tienen datos evidentes y reales para el estudio.

Procesamiento de datos

Este proceso es el más importante para realizar el estudio, ya que en este punto se comprenderá la mayor parte de la recolección de investigación y es necesario que se sepa dedicar el tiempo apropiado para que todos los aspectos estén correctamente analizados.

- **Recolección:** Almacenamiento de datos en bruto de las fuentes de investigación.
- **Depuración:** Los datos almacenados son sometidos a un proceso de transformación, pueden contar con espacios disponibles, valores vanos, réplicas de cualquier carácter que pueda afectar el valor de la base de datos. El objetivo será tener archivos de calidad.
- **Unificación:** Una vez eliminados los datos se procede a transformarlos de manera que se puedan asociar a modelos de análisis, los mismos que pueden ser incluidos ya en el almacén de datos y proceder a clasificar de acuerdo a la línea de acción.

2.1.2.3. Data Warehouse o Almacén de datos

El profesor Hugh J. Watson citado por (Peña, 2006) definió “Un Data Warehouse o Almacén de Datos es una colección de información creada para soportar las aplicaciones de toma de decisiones.” Proporciona una visión global, común e integrada de datos” (Curto, 2010).

Dicho de otra manera un almacén de datos debe cumplir ciertas peculiaridades, identificadas por varios autores.

- Orientado a un área: los datos de las fuentes se establecerán de acuerdo al enfoque o área de utilidad inherente para la organización.
- Integrado: los datos deberán ser convertidos de forma que sean sólidos entre ellos, usar una misma nomenclatura y formas para que pueda ser ventajoso.
- Variante en el tiempo: se podrá recopilar información histórica, en unidades de tiempo desde horas hasta años, para poder dar búsqueda a los hechos.
- No volátil: los datos recopilados se los maneja a modo de lectura, es decir que no podrán ser recopilados nuevos datos ni borrarlos o transformarlos, la actualización de estos datos no se la debe realizar de forma continua, sino habitualmente, de forma preestablecida.

“El Data Warehouse permite el análisis exhaustivo, ya que las estructuras de recolección de datos son más simples, sólo la información necesaria es conservada, están estandarizados, las estructuras están bien, documentada y son des normalizados.” (Velicanu & Matei, 2007).

“Durante la etapa de implementación, factores a considerar para crear una base de datos exitosa manteniendo la calidad de los datos llevando a cabo Responsabilidad conjunta entre usuario y constructor, entrenando a los usar a los usuarios paso a paso, añadiendo un directorio automatizado de la información almacenada en la base de datos que sea accesible para los usuarios, determinando el plan para evaluar la integridad de los datos en la base y coordinando la puesta en marcha del sistema con el personal que administra la red.” (Dugal & Pylyayeva, 2010)

2.1.2.4. Procesamiento Analítico en Línea (OLAP)

La tecnología OLAP, agiliza el análisis de datos en línea en un Data Warehouse, brindando una respuesta rápida a consultas metódicas complejas. "OLAP es utilizado generalmente para ayuda en la toma de decisiones y presenta los datos a los usuarios a través de un modelo de datos intuitivo y natural". (Tamayo & Moreno, 2006).

Cuando la información ya haya pasado por los filtros del almacén de datos, y ya se cuente con información real, definida y acumulada en las fuentes de investigación se procede a crear información con programas computacionales, para poder relacionar todos los niveles de la Data según los objetivos de la organización o las metas que se quiere lograr. Terminado este proceso se pasa a la elaboración de los conocidos cubos de información, los mismos que se establecen o apoyan en modelos multidimensionales para su creación.

Con la herramienta OLAP no sólo se crean los cubos sino que mediante este los tomadores de decisiones o externos pueden visualizar lo establecido, utilizando software o accediendo a algún programa utilizado páginas web o aplicaciones computacionales.

2.1.3. Marco Conceptual

Importación:

“Introducción de mercancías, capitales y servicios extranjeros en el mercado interior de un país.” (Borisov, Zhamin, & Makarova, s.f.)

“Introducción de bienes y servicios en el puerto de un país” (FOREX, s.f.)

Importación para el consumo:

“Es el régimen aduanero de ingreso definitivo de mercancías al país, cuyos procedimientos para su aplicación serán establecidos por el director general del servicio nacional de aduana del Ecuador. Las mercancías ingresadas bajo este régimen podrán circular libremente en el territorio ecuatoriano una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera.” (Registro oficial 452, 2011)

Arancel

“Son las tarifas que gravan las mercancías en la importación, la exportación y el tránsito, así como los impuestos fiscales, las disposiciones complementarias y los índices correspondientes.” (Univerditat de Barcelona, s.f.)

AD-Valorem Arancel Cobrado a las Mercancías

“Son los establecidos por la autoridad competente, consistentes en porcentajes según el tipo de mercancía y se aplica sobre la suma del Costo, Seguro y Flete (base imponible de la importación).” (SENAE, 2017)

FODINFA Fondo de Desarrollo para la Infancia:

“Se aplica el 0.5% sobre la base imponible de la importación.” (SENAE, 2017)

ICE Impuesto a los Consumos Especiales:

“Porcentaje variable según los bienes y servicios que se importen.” (SENAE, 2017)

“Es el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) que grava a ciertos bienes (nacionales o importados) y servicios.” (SRI, 2017)

IVA Impuesto al Valor Agregado:

“Corresponde al 12% sobre: Base imponible + ADVALOREM + FODINFA + ICE.” (SENAE, 2017)

“Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza

corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos.” (SRI, 2017)

Comercio Internacional

“Es el intercambio de bienes y servicios entre residentes de diferentes países” (Cornejo, Comercio internacional: hacia una gestión competitiva, 2002).

“El comercio internacional hace referencia al movimiento que tienen los bienes y servicios a través de los distintos países y sus mercados. Se realiza utilizando divisas y está sujeto a regularizaciones adicionales que establecen los participantes en el intercambio y los gobiernos de sus países de origen. Al realizar operaciones comerciales internacionales, los países involucrados se benefician mutuamente al posicionar mejor sus productos, e ingresar a mercados extranjeros” (INCEA, 2015)

Business Intelligence:

“La Inteligencia de Negocios BI (Business Intelligence) es una herramienta bajo la cual diferentes tipos de organizaciones, pueden soportar la toma de decisiones basadas en información precisa y oportuna; garantizando la generación del conocimiento necesario que permita escoger la alternativa que sea más conveniente para el éxito de la empresa” (Rosado & Rico, 2010).

Data Warehouse:

“Es el proceso de extraer datos de distintas aplicaciones (internas y externas), para que una vez depurados y especialmente estructurados sean almacenados en un depósito de datos consolidado para el análisis del negocio” (Rosado & Rico, 2010).

OLAP:

“Es el proceso analítico en línea que permite obtener acceso a datos organizados y agregados de orígenes de datos empresariales, organiza subconjuntos de datos con una estructura multidimensional de manera que represente un significado especial o responda a una pregunta en particular” (Roussel, 2006).

Ley Orgánica de Discapacidades:

“Tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”. (Registro Oficial N° 796, 2012).

CONADIS:

“El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, CONADIS, es un organismo autónomo de carácter público, regido a través de la Ley 180 sobre Discapacidades. Ejerce sus atribuciones a nivel nacional, dicta políticas, coordina acciones ejecuta e impulsa investigaciones sobre el área de las discapacidades. Su conformación es democrática, en la que participan todas las organizaciones públicas y privadas vinculadas directamente con las discapacidades”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2016).

Discapacidad:

“La discapacidad es la objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus características” (Egea & Sarabia, 2001).

“La discapacidad es parte de la condición humana. Casi todas las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas, y los que sobrevivan y lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades de funcionamiento. La mayoría de los grupo familiares tienen algún integrante discapacitado y muchas personas que no lo son asumen la responsabilidad de apoyar y cuidar a sus parientes y amigos con discapacidad” (OMS; Banco Mundial, 2011).

Silogismo:

“Se conoce como silogismo a un argumento compuesto por tres proposiciones; de ellas, la última es la que se deduce siempre de las anteriores”. (Porto & Merino, Definición de Silogismo, 2012)

Premisa

“Son aquellas proposiciones que anteceden a la conclusión. Esto quiere decir que dicha conclusión deriva de las premisas, aunque éstas pueden ser falsas o verdaderas”. (Porto & Gardey, Definición de premisa, 2014)

2.2. Marco Metodológico

2.2.1. Enfoque de investigación Cuantitativo

El método de investigación que se utilizara en el presente estudio es cuantitativo porque se recopiló información de base de datos de fuentes secundarias y se revisaron las diferentes estadísticas en base a las características de los bienes para personas con discapacidad así como de los componentes que intervienen, ya que el objeto del estudio en si es identificar los diferentes bienes a importar para personas con discapacidad y que se conozcan las ventajas y desventajas de la misma hay que tomar decisiones en base a los resultados obtenidos de las bases de datos.

2.2.2. Tipología de investigación

2.2.2.1. Por su finalidad: Aplicada

El análisis se realizó al recabar información en teorías y base de datos las cuales sirven como soporte en el presente estudio, con esto se propone convertir esta información en una fuente de ayuda para futuras investigaciones sobre la importación de bienes para personas con discapacidad.

2.2.2.2. Por las fuentes de información: Documental

El presente proyecto de investigación es documental pues se realizará una revisión de literatura y de base de datos, donde se obtendrá información del flujo comercial de los bienes para personas con discapacidad, la cual se encuentra en la base de datos COBUS, así como también de artículos de revista y demás documentos escritos.

2.2.2.3. Por las unidades de análisis: Insitu

Laboratorio: Este proyecto será fundamentado en la base de datos de Cobus Group, esta base brindará diferente información para el estudio del proyecto a partir de enero del 2013 hasta diciembre del 2017. Dando así variables como son la razón social de los importadores de estos bienes, RUC, consignatario, posición arancelaria que en este caso es la 9805.00.00.00 que es la de “Bienes para uso de discapacitados”, marca del bien a importar, refrendo, fecha de despacho, fecha de embarque, fecha de llegada, fecha de liquidación, fecha de pago, fecha de salida del almacén, régimen, manifiesto, código documento de transporte, documento de transporte, aduana, país de procedencia, país de embarque, vía de transporte, FOB, Flete, Seguro, CIF, Base Imponible, peso neto, precio unitario, ad-valorem, embarcador, código liberación, país de destino.

2.2.2.4. Por el control de las variables: No experimental

La presente investigación es no experimental ya que no se pretende manipular las variables antes planteadas, solamente se realizara un seguimiento y estudio de las características de cada una de ellas con la intención de que brinden criterios para un mejor entendimiento del tema.

Lógica de predicados (Aristóteles)

“Esta lógica se basa en que la mente reproduce solo la realidad, es decir la existencia de las cosas tal y como son, de esta manera se puede decir que es una ciencia que se dedica a estudiar conceptos, desglosándolos en predicables y predicamentos. Para esto hay que tomar en cuenta que la lógica analiza juicios, formas de razonamiento y la manera en que esto demuestra sus resultados es por medio de silogismo o razonamiento deductivo categórico.” (Gambra & Oriol, 2008)

Lo más básico en este tema es el término, ya que básicamente este concepto representa en la mente del ser humano un objeto, de manera que no es afectado por los sentidos, la memoria o la mente. El concepto tiene dos variables lo que es la comprensión y la extensión. Aristóteles predijo que existen cuatro formas para obtener proposiciones afirmativas:

- Todo A es B: Universal Afirmativo
- Ningún A es B: Universal Negativo
- Algunas A son B: Particular Afirmativo
- Algunos A no son B: Particular Negativo

“Dadas las proporciones se construyen los silogismos o razonamientos. Los silogismos que estén bien constituidos tienen dos proposiciones que funcionan como premisas y de una conclusión, debiendo tener cada premisa un término en común con la conclusión y un segundo término relacionado con la otra premisa.” (Gambra & Oriol, 2008)

Silogismos o razonamientos

El silogismo es un razonamiento en el cual se deriva una conclusión teniendo en cuenta dos juicios. El silogismo está conformado por tres partes y a su vez tres términos. Las tres partes son:

- **Premisa mayor:** La más Universal (Sujeto y Predicada de la Conclusión: S es P)
- **Premisa menor:** Menos Universal (Sujeto y Predicada de la Conclusión: S es P)
- **Conclusión:** (M que aparece en ambos juicios)

Existen 4 formas validas de silogismos, todas dependiendo de la variación del término medio y de su función en los juicios.

Tabla 2

Formas de Silogismos

Figura 1	Figura 2	Figura 3	Figura 4
M ES P	P ES M	M ES P	P ES M
S ES M	S ES M	M ES S	M ES S
S ES P	S ES P	S ES P	S ES P

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

Forma A: Todo A es B. Para todo x, si x es A entonces es B.

Forma E: Ningún A es B. Para todo x, si x es A entonces no es B.

Forma I: Algún A es B. Existe al menos un x que es A y es B.

Forma O: Algún A no es B. Existe al menos un x tal que es A y no es B.

A (universal afirmativa) contraria E (universal negativa) I (particular afirmativa) contraria O (particular negativa). (Gambra & Oriol, 2008).

Para la validación de las hipótesis planteadas, se utilizó los siguientes razonamientos y modelos matemáticos:

P1: $\exists x [Mex \rightarrow (Vx \wedge Srx)]$ (La mercancía principal de importación de bienes para uso de discapacitados son de vehículos y sillas de ruedas).

P2: $\exists x [Mx \rightarrow (EEx \wedge Ax)]$ (Los montos principales de importación de bienes para uso de discapacitados se realizan desde Estados Unidos y Alemania).

P3: $\exists x [Ix \rightarrow PBx]$ (Algunos importadores de bienes para uso de discapacitados prefieren obtener sus mercancías en países bajos).

P4: $\exists x [Tx \rightarrow (Mtx \wedge Aex)]$ (Los transportes principales de importación de bienes para uso de discapacitados se realizan de manera marítima y aérea).

P5: $\exists x \{Ix [(Pox \wedge Pdx)]\}$ (Algunos importadores eligen a sus proveedores internacionales utilizando criterios de cercanía entre país de procedencia y destino).

2.2.2.5. Por el alcance: Descriptivo

Al realizar la recolección de datos se analizará el comportamiento de las variables que intervienen.

2.2.3. Instrumentos de recolección de información Observación

Las fuentes que se emplearán para la recolección de datos para la presente investigación son:

Fuentes primarias

- Bases de datos
- Informes técnicos
- Revistas científicas
- Informes científicos

Fuentes secundarias

- Videos
- Libros
- Boletines

2.2.4. Procedimiento para recolección de datos: Bases de datos

Para proceder a una adecuada recolección de información se descarga el análisis de la base de datos, para el estudio del siguiente proyecto se hará el uso de la base de datos de Cobus.

Cobus Group posee la información y contactos de negocios de toda América Latina y el mundo. Para la adecuada recolección de información se descarga de la base de datos con sus diferentes variables como son:

- **Proveedores.**- Se obtendrá información de los proveedores comerciales que se dedican a la venta del producto en el mercado extranjero, lo que permitirá determinar mediante estadísticas que tipo de productos son los que más consume la subpartida de bienes de uso de discapacitados.
- **Asociaciones.** – Las asociaciones de personas con discapacidad como es la Asociación de Ciego “9 de marzo”, ASOCIP las cuales proporcionaran información relacionada con censos, tratados, medidas gubernamentales así como estudios previos sobre la importación de bienes para uso de discapacitados, en donde se puede observar la información requerida.

- **Importadores.** - La información de los mercados que consumen o adquieren bienes para uso de discapacitados, en los cuales se observará información relacionada con tendencia de consumo, capacidad adquisitiva y exigencias para su adquisición, se obtendrá mediante la observación de los sitios web.

2.2.5. Cobertura de las unidades de análisis: Censo

Las instituciones públicas como CONADIS, Banco Central del Ecuador, Asociaciones, proporcionaran información relacionada con censos, tratados, así como estudios previos sobre las importaciones de bienes de uso de discapacitados, en donde se puede observar la información requerida.

2.2.6. Procedimiento para tratamiento y análisis de información: Estadística descriptiva

En el presente proyecto se va a utilizar métodos y técnicas estadísticas que van ayudar a obtener conclusiones serias, que estén científicamente probadas. El resultado básico se fundamenta en la medición utilizando un procedimiento estandarizando y aceptado por la comunidad científica.

“La estadística descriptiva es el método para organizar, resumir y presentar datos de manera informativa.” (Lind, Marchall, & Wathen, 2012). Para analizar los datos del presente proyecto se va a utilizar la técnica de estadística descriptiva conocida como distribución de frecuencias.

El análisis de frecuencias permite conocer la importancia de las diferentes variables que se tiene como país de procedencia, país de origen, agente entre otros y con esto jerarquizar los datos, este análisis se basa en el recuento y computo de las frecuencias de las diversas variables sobre las cuales se describe el resultado de los datos por analizar.

Se examinaran los datos en forma descriptiva con el fin de que se organice la información, sintetice la información, ver sus características más relevantes y por ultimo presentar la información.

Para el tratamiento de los datos cuantitativos y cualitativos se va hacer uso de un programa estadístico llamado SPSS. De esta manera se va a poder realizar el proceso de datos en poco tiempo y de una manera eficaz, para tener una vista rápida de las distintas tendencias que se describen en los datos recopilados se brindara las tendencias por medio de tablas y graficas las cuales serán de gran utilidad para la representación de los distintos porcentajes y frecuencias.

CAPITULO III

RESULTADOS

3.1. Comercio internacional de Bienes para personas con Discapacidad

“El comercio internacional es el intercambio de bienes y servicios entre residentes de diferentes países.” (Cornejo, Comercio Internacional, 1996).

3.2. Estadísticas Nacionales sobre la discapacidad (CONADIS)

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), brinda información estadística de las personas que poseen una discapacidad, cabe recalcar que estas deben ser correctamente registradas en el sitio de lo contrario la persona con discapacidad no está contabilizada.

Se puede obtener información en cuanto al tipo de discapacidad, grado de discapacidad, género, porcentaje de discapacidad, edad, provincia y cantón.

3.2.1. Tipos de Discapacidad

Discapacidad Visual

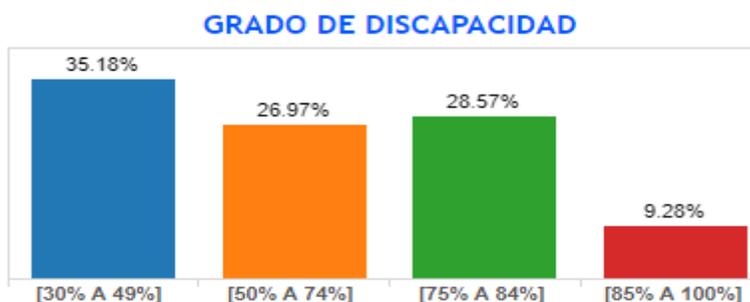


Figura 1 Grado de Discapacidad Visual

Fuente: (CONADIS, 2018)

Para el año 2018 existen 51,495 personas registradas que tienen discapacidad visual en todo el Ecuador, dividida en cuatro grados de discapacidad siendo el 9,28% las personas que tienen un grado de discapacidad de 85% a 100%.

Discapacidad Auditiva

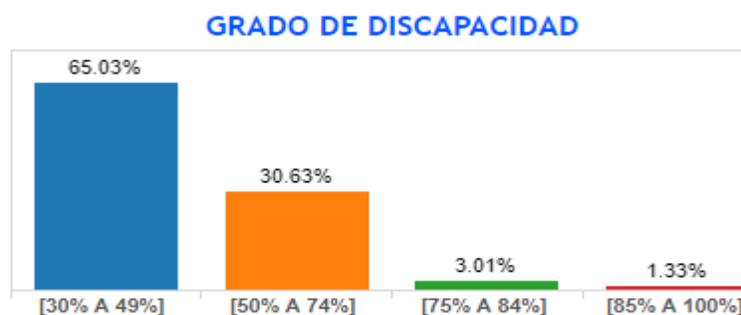


Figura 2 Grado de Discapacidad Auditiva

Fuente: (CONADIS, 2018)

Para el año 2018 existen 55,813 personas registradas que tienen discapacidad auditiva en todo el Ecuador, dividida en cuatro grados de discapacidad siendo el 1,33% las personas que tienen un grado de discapacidad de 85% a 100%.

Discapacidad Física

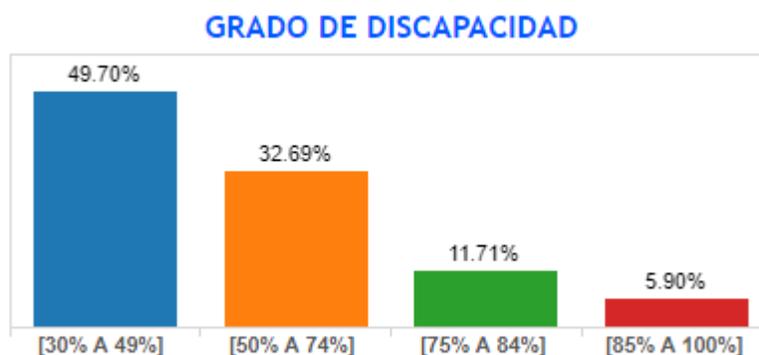


Figura 3 Grado de Discapacidad Física

Fuente: (CONADIS, 2018)

Para el año 2018 existen 22,216 personas registradas que tienen discapacidad física en todo el Ecuador, dividida en cuatro grados de discapacidad siendo el 5,90% las personas que tienen un grado de discapacidad de 85% a 100%.

Discapacidad Intelectual

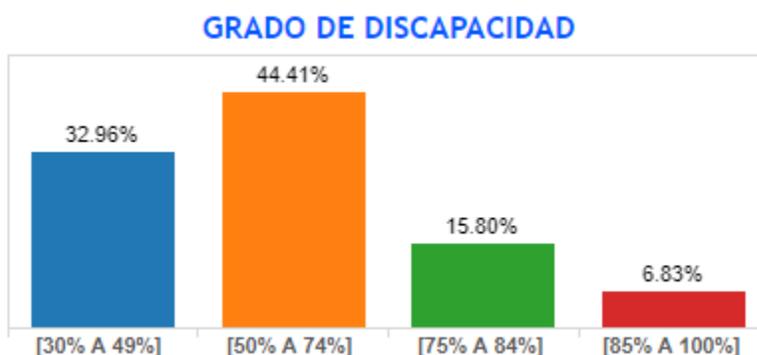


Figura 4 Grado de Discapacidad Intelectual

Fuente: (CONADIS, 2018)

Para el año 2018 existen 97,634 personas registradas que tienen discapacidad intelectual en todo el Ecuador, dividida en cuatro grados de discapacidad siendo el 6,83% las personas que tienen un grado de discapacidad de 85% a 100%.

Discapacidad Lenguaje

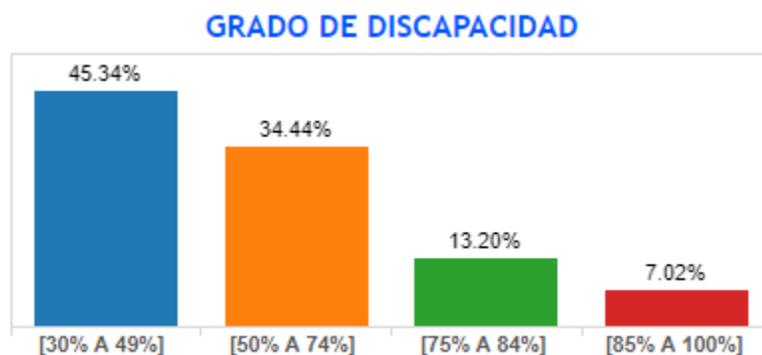


Figura 5 Grado de Discapacidad Lenguaje

Fuente: (CONADIS, 2018)

Para el año 2018 existen 5,613 personas registradas que tienen discapacidad lenguaje en todo el Ecuador, dividida en cuatro grados de discapacidad siendo el 7,02% las personas que tienen un grado de discapacidad de 85% a 100%.

Discapacidad Psicosocial

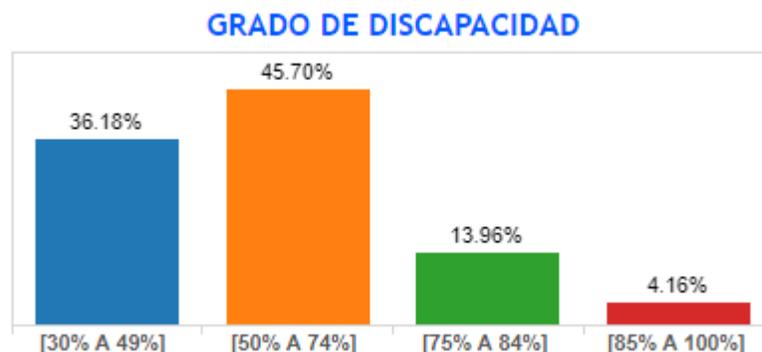


Figura 6 Grado de Discapacidad Psicosocial
Fuente: (CONADIS, 2018)

Para el año 2018 existen 20,398 personas registradas que tienen discapacidad psicosocial en todo el Ecuador, dividida en cuatro grados de discapacidad siendo el 4,16% las personas que tienen un grado de discapacidad de 85% a 100%.

3.3. Subpartida arancelaria

3.3.1. Descripción de la subpartida

Todas las importaciones que se realicen bajo esta subpartida, se sujetarán a lo que dispone el COPCI y su reglamento. Así como a la Ley de Discapacidades.

En los casos en que dichos bienes no puedan acogerse a la exoneración de tributos prevista el COPCI y su reglamento como Bienes para uso de discapacitados, se aplicará las subpartidas arancelarias establecidas en los capítulos 1 al 97, el destinatario deberá presentar la Declaración

Aduanera junto con los documentos de soporte y de acompañamiento que correspondan según las normas legales vigentes.

Mediante la Nomenclatura de Designación y Codificación de Mercancías del Ecuador conocida comúnmente como Arancel Nacional de Importaciones basada en su última resolución 020-2017 del Comex podemos identificar a este tipo de productos con la siguiente información:

Título del capítulo 98: Mercancías con Tratamiento Especial

Título de la subpartida 9805.00.00.00: Bienes para uso de discapacitados

Adm. de nomenclatura y características de mercancías

Lista de Código de Elemento Sección S.A. Capítulo S.A. Partida S.A. Subpartida S.A. Subpartida NANDINA Subpartida ARIAN

Subpartida Igual Entre En 9805000000

Código de Norma (Base Legal) Fecha de Consulta Hoy 30/06/2018 30/06/2018

Tipo de Norma Nombre de Norma

Descripción de Elemento

Búsqueda en resultados Subpartida

Resultado : 10

Tipo de Elemento	Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Elemento	Código de Unidad Física	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia
SECCION S.A.	XXI	97	98	OBJETOS DE ARTE O COLECCION Y ANTIGÜEDADES		01/Ene/2003	
PARTIDA S.A.	9805.00.00.00	0000	0000	BIENES PARA USO DE DISCAPACITADOS	NUMERO DE UNIDADES	11/Ene/2011	
PARTIDA S.A.	9805.00.00.00	0000	0003	Sólo para beneficios tributarios contemplados en el F	NUMERO DE UNIDADES	18/Dic/2013	
PARTIDA S.A.	9805.00.00.00	0000	0005	Sólo para beneficios tributarios contemplados en el F	NUMERO DE UNIDADES	18/Dic/2013	
PARTIDA S.A.	9805.00.00.00	0000	0007	Sólo para beneficios tributarios contemplados en el F	NUMERO DE UNIDADES	18/Dic/2013	
PARTIDA S.A.	9805.00.00.00	0000	0009	Sólo para beneficios tributarios contemplados en el F	NUMERO DE UNIDADES	18/Dic/2013	
PARTIDA S.A.	9805.00.00.00	0000	0011	Sólo para beneficios tributarios contemplados en el F	NUMERO DE UNIDADES	18/Dic/2013	
PARTIDA S.A.	9805.00.00.00	0000	0013	Sólo para beneficios tributarios contemplados en el F	NUMERO DE UNIDADES	18/Dic/2013	
PARTIDA S.A.	9805.00.00.00	0000	0015	Sólo para beneficios tributarios contemplados en el F	NUMERO DE UNIDADES	18/Dic/2013	
PARTIDA S.A.	9805.00.00.00	0000	0017	Sólo para beneficios tributarios contemplados en el F	NUMERO DE UNIDADES	18/Dic/2013	

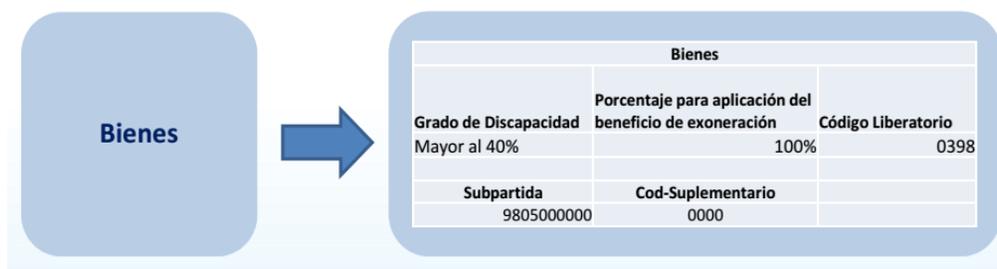
Figura 7 Subpartida de Bienes para Uso de Discapacitados

Fuente: (ECUAPASS, 2018)

El momento de importar este tipo de mercancía también se debe identificar si es un bien y/o ayuda técnica o se trata de un vehículo.

3.3.1.1. Exoneraciones según el grado de discapacidad

Para bienes

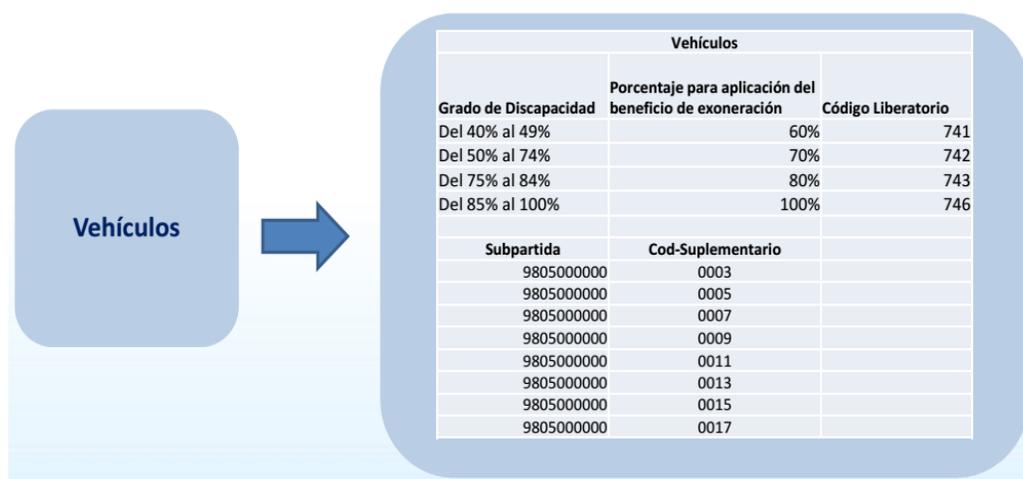


Bienes		
Grado de Discapacidad	Porcentaje para aplicación del beneficio de exoneración	Código Liberatorio
Mayor al 40%	100%	0398
Subpartida	Cod-Suplementario	
9805000000	0000	

Figura 8 Exoneración de Bienes según el Grado de Discapacidad

Fuente: (SENAE)

Para vehículos



Vehículos		
Grado de Discapacidad	Porcentaje para aplicación del beneficio de exoneración	Código Liberatorio
Del 40% al 49%	60%	741
Del 50% al 74%	70%	742
Del 75% al 84%	80%	743
Del 85% al 100%	100%	746
Subpartida	Cod-Suplementario	
9805000000	0003	
9805000000	0005	
9805000000	0007	
9805000000	0009	
9805000000	0011	
9805000000	0013	
9805000000	0015	
9805000000	0017	

Figura 9 Exoneración de Vehículos según el Grado de Discapacidad

Fuente: (SENAE)

3.3.2. Aspectos Arancelarios

Los aspectos Arancelarios tratan de los porcentajes que este tipo de mercancías pagarían el momento de ingresar al país. Al aplicar la subpartida 9805.00.00.00, es importante determinar los valores que este tipo de mercancía pagaría al ingresar al país por cualquier distrito aduanero. Este elemento es de suma importancia ya que permite determinar al importador su presupuesto.

Consulta de tributos fijos de mercancías							
Código Complementario	Código Suplementario	Código de Tributo	Código de Forma de Aplicación de Tributo	Valor del Tributo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Criterio Variación Trib
0000	0000	ARANCEL ADVALOF	BASE IMPONIBLE	0	11/Ene/2011		
0000	0000	ANTIDUMPING	BASE IMPONIBLE	0	11/Ene/2011		
0000	0000	FONDINFA	BASE IMPONIBLE	0	11/Ene/2011		
0000	0000	ICE ADVALOREM	BASE IMPONIBLE	0	11/Ene/2011		
0000	0000	PORCENTAJE TECH	BASE IMPONIBLE	0	11/Ene/2011		
0000	0000	SALVAGUARDIA	BASE IMPONIBLE	0	11/Ene/2011		
0000	0000	INCREMENTO ICE	BASE IMPONIBLE	0	11/Ene/2011		
0000	0000	AEC	BASE IMPONIBLE	0	11/Ene/2011		
0000	0000	IVA	BASE IMPONIBLE	0	11/Ene/2011		

Figura 10 Consulta de Tributos Fijos de Mercancías

Fuente: (ECUAPASS, 2018)

De acuerdo a la consulta realizada en el sistema de aduana ECUAPASS sobre aspectos arancelarios; se puede observar que este sector puede acogerse a ventajas sobre los valores de esta subpartida, en la ilustración 10 se puede apreciar que todos los derechos e impuestos nacionales tienen un valor de tributo de 0, y esto permitirá impulsar a que personas con capacidades especiales puedan ingresar al país este tipo de mercancías, permitiendo cubrir sus necesidades de acuerdo a su discapacidad.

3.3.3. Aspectos Para-Arancelarios

Estos son elementos que en una importación a consumo se deben tomar en cuenta y cumplir antes de embarcar una mercancía, a estos se los conoce como Documentos de Control previo – DCP o también como permisos de importación.

Revisando en los requisitos que nos solicita en el módulo de consulta del Arancel del sistema de ECUAPASS se puede confirmar que este tipo de importaciones requiere un Documento de Control Previo, el mismo que se conoce como Certificado 420 para la importación de bienes. Este certificado se debe solicitar y a la vez debe ser realizado por el importador en la Ventanilla Única Ecuatoriana - VUE

3.3.3.1. Relación del certificado 420 con la Declaración Aduanera de importación

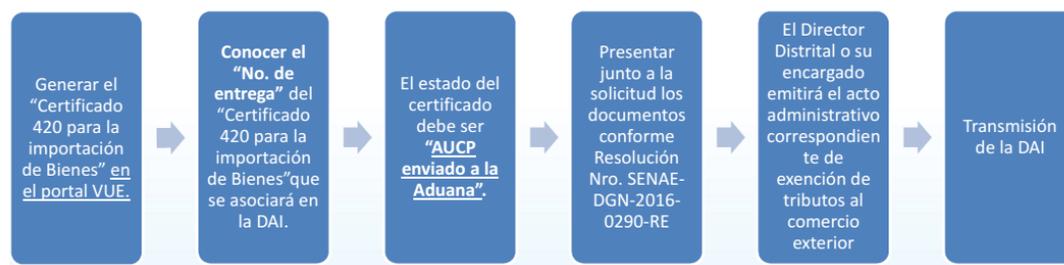


Figura 11 Relación Certificado 420 y DAI

Fuente: (SENAE)

3.4. Normativa Aplicada a este Sector

3.4.1. Enfoque SENAЕ

3.4.1.1. Bienes para personas con Discapacidad

“Para ser beneficiario de la exención tributaria prevista para las personas con discapacidad en el COPCI, el solicitante deberá presentar ante el Director Distrital de su domicilio tributario principal, lo siguiente:

- a) Para persona natural el Certificado de Discapacidad emitido por el consejo de nacional de Discapacidades, calificándolo como tal. Para el caso de la persona jurídica, el certificado debe estar inscrito en el Registro Nacional de Discapacidades. En ambos casos los solicitantes deberán cumplir con los requisitos para importar bienes contenidos en el capítulo sexto del Reglamento General a la Ley sobre Discapacidades.
- b) Factura Comercial original o documento que acredite la transacción comercial o la transferencia de dominio de los equipos aparato u vehículo.

Verificadas las condiciones y requisitos, el Director Distrital procederá a emitir el acto de administrativo correspondiente. Este acto administrativo constituirá documento de soporte para el proceso de despacho.

El beneficiario de la donación presentará en el distrito de arribo de la mercancía una Declaración Aduanera a la que deberá adjuntar los documentos de soporte y de acompañamiento que correspondan”. (SENAE, 2011)

Importación de Vehículos para Personas con Discapacidad

“En caso que la mercancía a importar se trate de un vehículo, este deberá cumplir con todos los requisitos legales establecidos para el efecto.” (SENAE, 2011)

3.4.2. Enfoque entes de Control (CONADIS)

Importación de bienes

Las Personas con Discapacidad y las personas jurídicas encargadas de su atención, podrán realizar importaciones de bienes para su uso exclusivo, exentas del pago de tributos al Comercio Exterior, Impuestos al Valor Agregado e Impuestos a los Consumos Especiales, de acuerdo a la siguiente clasificación:

1. Prótesis para Personas con Discapacidad Auditiva, Visual y Física
2. Órtesis;
3. Equipos, medicamentos y elementos necesarios para su rehabilitación;
4. Equipos, maquinarias y útiles de trabajo, especialmente diseñados y adaptados para ser usados por personas con discapacidad;
5. Elementos de ayuda para la accesibilidad, movilidad, cuidado, higiene, autonomía y seguridad;

6. Equipos y material pedagógico especiales para educación, capacitación, deporte y recreación;
7. Elementos y equipos de tecnología de la información, de las comunicaciones y señalización;
8. Equipos, maquinarias y toda materia prima que sirva para elaborar productos de uso exclusivo para personas con discapacidad; y,
9. Los demás que establezca el reglamento de la presente Ley.

Las exenciones previstas en ese artículo no incluyen tasas por servicios aduaneros, tasas portuarias y almacenaje. En el reglamento de esta Ley se establecerán los requisitos, condiciones y límites para la importación a que se refiere este artículo. (CONADIS, 2012).

3.5. Comercio Internacional

Los siguientes datos a exponer fueron tomados de la página Cobus Group, los mismos serán analizados desde el mes de enero del 2013, hasta el mes de diciembre del año 2017, cabe recalcar que las cifras están dadas en miles de dólares.

3.5.1. Importaciones de bienes para uso de discapacitados

Análisis de operaciones comerciales correspondientes a personas con discapacidades y personas jurídicamente encargadas de su atención, en el periodo 2013 al 2017.

Importaciones por Importador

En la siguiente tabla, se detallan los 10 mayores importadores de la subpartida 9805.00.00.00 con los mayores valores registrados desde el año 2013 al 2017.

Tabla 3*Importaciones por Importador*

IMPORTADOR	FOB	% FOB
ESPINOZA NELI IRENE	\$88,000	0.11
CUEVA SERRANO ANGEL	\$87,419	0.11
HERRERA ZAMORA MARCELO	\$87,000	0.11
LOPEZ ROSENDO ALCIDES	\$81,000	0.1
JOSE MANUEL BAQUERIZO	\$78,147	0.1
CHANCHAY MENDEZ GABRIEL	\$76,015	0.09
GUERRERO LOPEZ PEDRO	\$74,000	0.09
ROMERO CARBO ALFONSO	\$71,928	0.09
CUESTA MINO FRANCISCO	\$64,695	0.08
LAYANA BAQUERO BLANCA	\$58,816	0.07
LOS DEMAS	\$81,459,407	99.07
TOTALES	\$82,226,426	100

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista



Figura 12 Importación de Importadores por FOB.

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 13, se puede observar a los 5 principales importadores con mayores valores registrados frente al precio FOB, siendo Espinoza Neli Irene el más alto con un precio FOB de \$88,000 y un 0.11%, seguido de Cueva Serrano Ángel con un precio FOB de \$87,419 y un 0.11%, finalizando con Herrera Zamora Marcelo con un precio FOB de \$87,000 y un 0.11%.

Cabe indicar que en el análisis de la variable Importadores todos los valores no representativos se acumularán en los demás.

Importaciones por País de Procedencia

A continuación, en la tabla 4, se presenta a los 10 mayores importadores según el país de procedencia de la subpartida 9805.00.00.00 durante el año 2013 al 2017.

Tabla 4
Importaciones por País de Procedencia

PAIS	FOB	CANT.	%FOB	%CANT
ESTADOS UNIDOS	\$24,398,118	1009	29.67%	23.53%
JAPÓN	\$7,660,634	408	9.32%	9.51%
COREA DEL SUR	\$3,564,720	257	4.34%	5.99%
ALEMANIA	\$3,118,724	120	3.79%	2.80%
TAILANDIA	\$2,971,052	172	3.61%	4.01%
MEXICO	\$2,364,735	168	2.88%	3.92%
INDONESIA	\$1,997,605	116	2.43%	2.71%
CANADÁ	\$636,929	20	0.77%	0.47%
BELGICA	\$553,205	30	0.67%	0.70%
LOS DEMAS	\$34,960,705	1988	42.52%	46.36%
TOTALES	\$82,226,426	4288	100%	100%

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

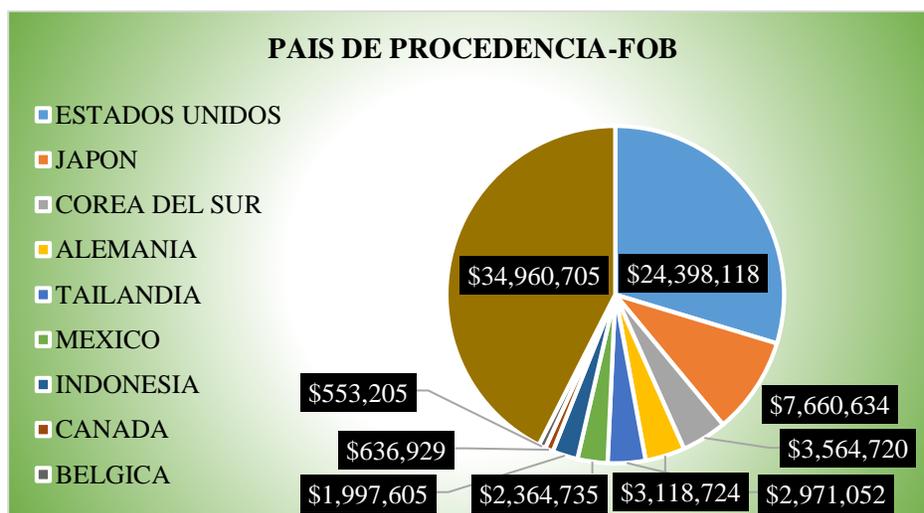


Figura 13 Importaciones de País de Procedencia por FOB

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 14, se identifica a los 10 países de procedencia con mayor registro de importaciones, siendo Estados Unidos el primer país con un precio FOB de \$24, 398,118 y un 29,67%, seguido de Japón con un precio FOB de \$7, 660,634 y un 9.32%, finalizando con Corea del Sur con un precio FOB de \$3,564,720 y un 4.34%.

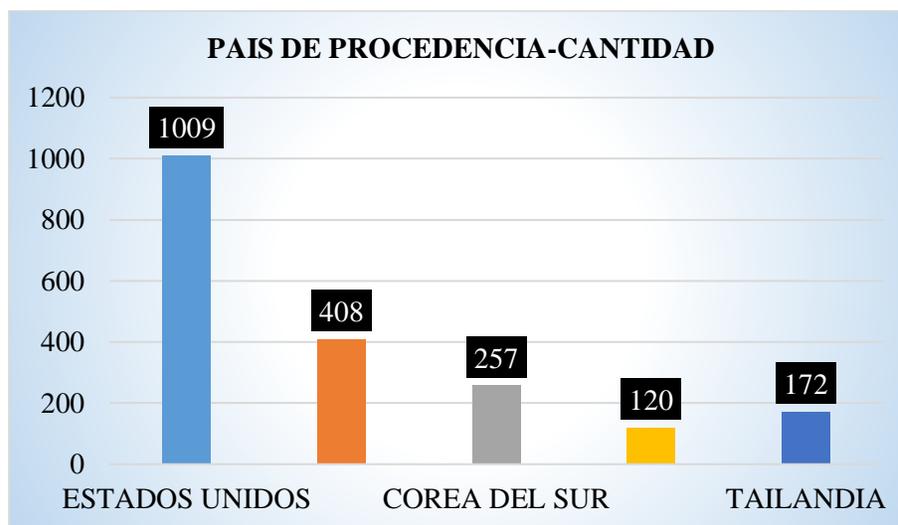


Figura 14 Importaciones País de Procedencia por cantidad

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 15, se puede observar a los 5 principales países de procedencia con mayor cantidad de importaciones siendo Estados Unidos el país de procedencia con más importaciones teniendo una cantidad de 1009 con un porcentaje de 23,53%, seguido de Japón con una cantidad de 408 con un 9,51%, y finalizando con Corea del Sur con una cantidad de 257 y un 5.99%.

Cabe indicar que en el análisis de la variable País de Procedencia todos los valores no representativos se acumularán en los demás.

Importaciones por País de Embarque

En la siguiente tabla, se presenta a los 10 mayores importadores según el país de embarque de la subpartida 9805.00.00.00 durante el año 2013 al 2017.

Tabla 5
Importaciones por País de Embarque

PAIS	FOB	CANT.	% FOB	% CANT
ESTADOS UNIDOS	\$18,899,486	779	22.98%	16.00%
JAPÓN	\$3,387,832	158	4.12%	13.39%
TAILANDIA	\$2,059,682	117	2.50%	9.91%
ALEMANIA	\$1,554,902	61	1.89%	4.92%
COREA DEL SUR	\$825,567	64	1.00%	8.82%
INDONESIA	\$708,382	40	0.86%	5.74%
CANADÁ	\$617,188	19	0.75%	2.31%
BELGICA	\$602,045	31	0.73%	1.47%
MEXICO	\$516,550	40	0.63%	1.33%
LOS DEMAS	\$53,054,792	2979	64.52%	36.12%
TOTALES	\$82,226,426	4288	100%	100%

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

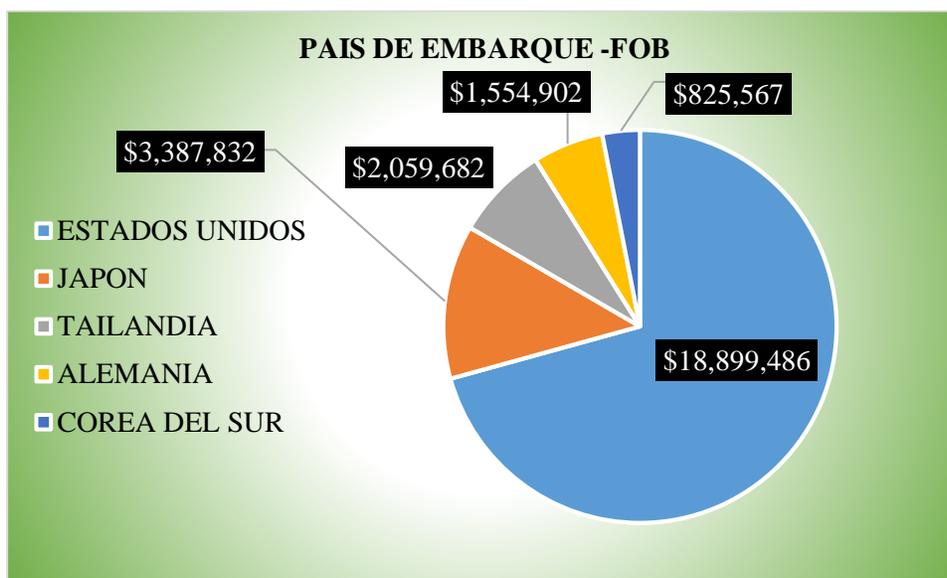


Figura 15 Importaciones País de Embarque por FOB

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 16, se identifica a los 5 principales países de embarque con mayor registro de importaciones, siendo Estados Unidos el primer país con un precio FOB de \$18,899,486 y un 22,98%, seguido de Japón con un precio FOB de \$3,387,832 y un 4.12%, finalizando con Tailandia con un precio FOB de \$2,059,682 y un 2.50%.

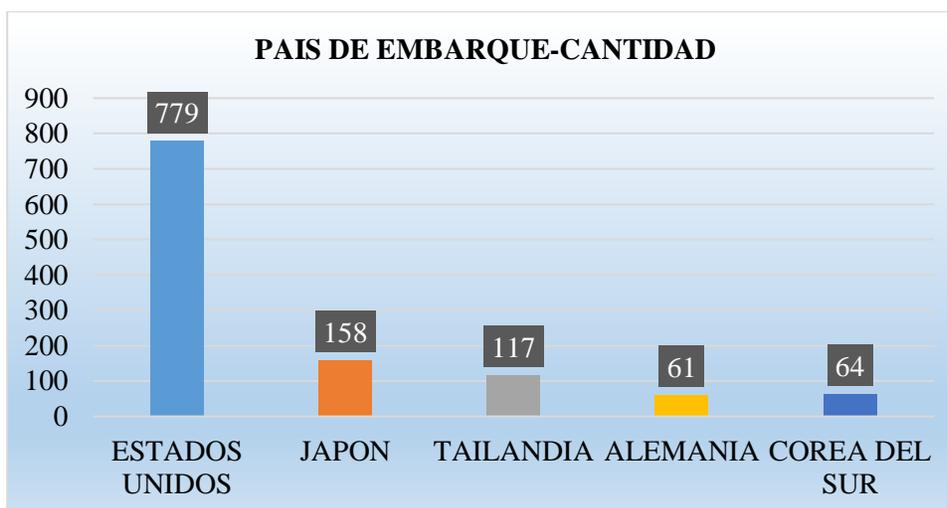


Figura 16 Importaciones País de Embarque por Cantidad

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 17, se identifica a los 5 principales países de embarque, Estados Unidos es el país de embarque con más importaciones teniendo una cantidad de 779 y un 16%, seguido de Japón con 158 con un 13.39%, y finalizando con Tailandia con una cantidad de 117 y un 9,91%.

Cabe indicar que en el análisis de la variable País de Embarque todos los valores no representativos se acumularán en los demás.

Importaciones País de Origen

A continuación, en la tabla 6, se presenta a los 10 mayores importadores según el país de origen de la subpartida 9805.00.00.00 durante el año 2013 al 2017.

Tabla 6
Importaciones País de Origen

PAÍS	FOB	CANT	% FOB	% CANT
JAPÓN	\$13,427,646	68	16.33%	16.00%
ESTADOS UNIDOS	\$12,565,631	574	15.28%	13.39%
INDONESIA	\$6,921,854	425	8.42%	9.91%
ALEMANIA	\$6,165,263	211	7.50%	4.92%
COREA DEL SUR	\$5,229,786	378	6.36%	8.82%
MEXICO	\$3,405,536	246	4.14%	5.74%
TAILANDAIA	\$1,447,256	99	1.76%	2.31%
REINO UNIDO	\$1,250,314	63	1.52%	1.47%
ARGENTINA	\$1,216,471	57	1.48%	1.33%
LOS DEMAS	\$30,596,670	1549	37.21%	36.12%
TOTALES	\$82,226,426	4288	100%	100%

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

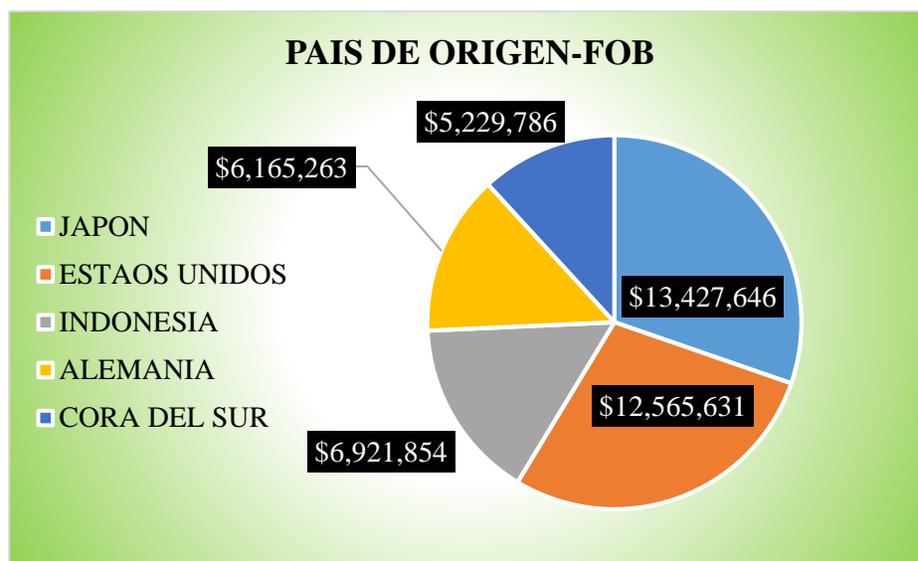


Figura 17 Importaciones País de Origen por FOB

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 18, se identifica a los 5 principales países de origen con mayor registro de importaciones, siendo Japón el primer país con un precio FOB de \$13,427,646 y un 16.33%, seguido de Estados Unidos con un precio FOB de \$12,565,631 y un 15.28%, finalizando con Indonesia con un precio FOB de \$6,921,854 y un 8.42%.

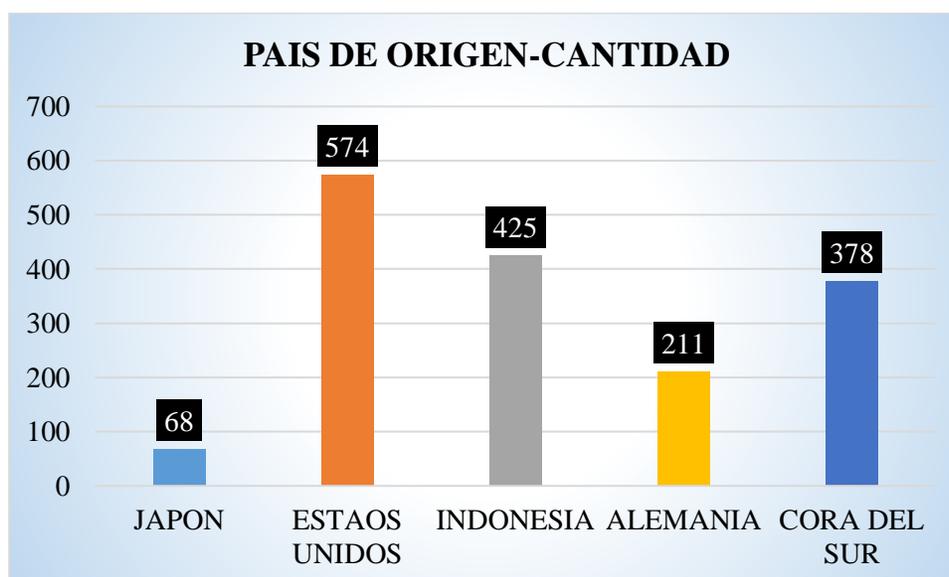


Figura 18 Importaciones País de Origen por Cantidad

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 19, se puede observar a los 5 principales países de origen, Estados Unidos es el país de origen con más importaciones teniendo una cantidad de 574 con un porcentaje de 13,39%, seguido de Indonesia con 425 con un 9.91%, y finalizando con Alemania con una cantidad de 211 y un 4.92%.

Cabe indicar que en el análisis de la variable País de Origen todos los valores no representativos se acumularán en los demás.

Importaciones por Aduana de Ingreso

En la siguiente tabla, se presenta a los 10 mayores importadores según aduana de ingreso de la subpartida 9805.00.00.00 durante el año 2013 al 2017.

Tabla 7
Importaciones por Aduanas de Ingreso

ADUANA	FOB	CANT	%FOB	% CANT
GUAYAQUIL				
MARÍTIMO	\$28,554,550	1077	34.73%	25.12%
QUITO	\$25,196,062	1446	30.64%	33.72%
MANTA	\$21,435,478	1405	26.07%	32.77%
ESMERALDAS	\$5,831,914	298	7.09%	6.95%
CUENCA	\$769,040	24	0.94%	0.56%
GUAYAQUIL				
AÉREO	\$245,093	30	0.30%	0.70%
LATACUNGA	\$92,490	3	0.11%	0.07%
HUAQUILLAS	\$56,465	3	0.07%	0.07%
TULCAN	\$45,335	2	0.06%	0.05%
TOTALES	\$82,226,426	4288	100%	100%

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

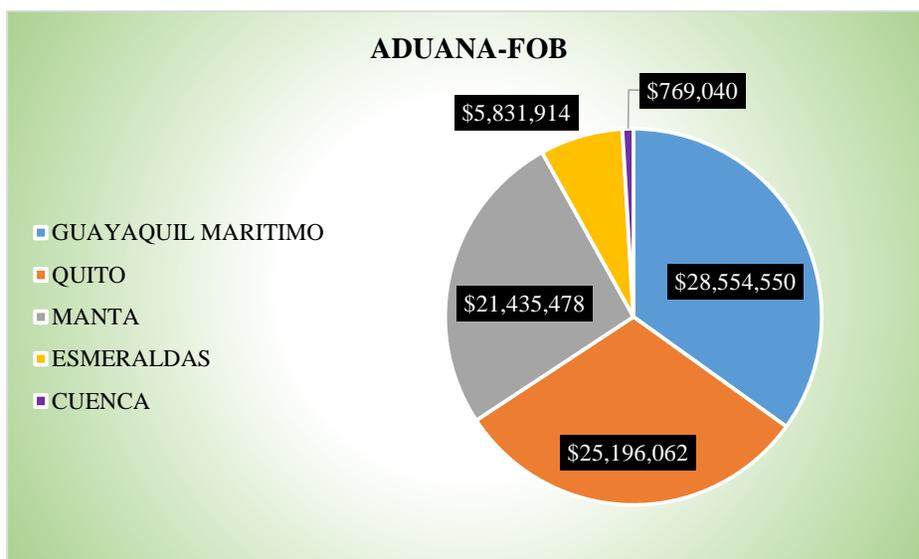


Figura 19 Importaciones por Aduanas de Ingreso por FOB

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la siguiente ilustración, se identifica a las 5 principales aduanas de ingreso con mayor registro de importaciones, siendo Guayaquil marítimo la primera con un precio FOB de \$28,554,550 y un 34.73%, seguido de Quito con un precio FOB de \$25,196,062 y un 30.64%, seguido de Manta con un precio FOB de \$21,435,478 y un 26.07%.

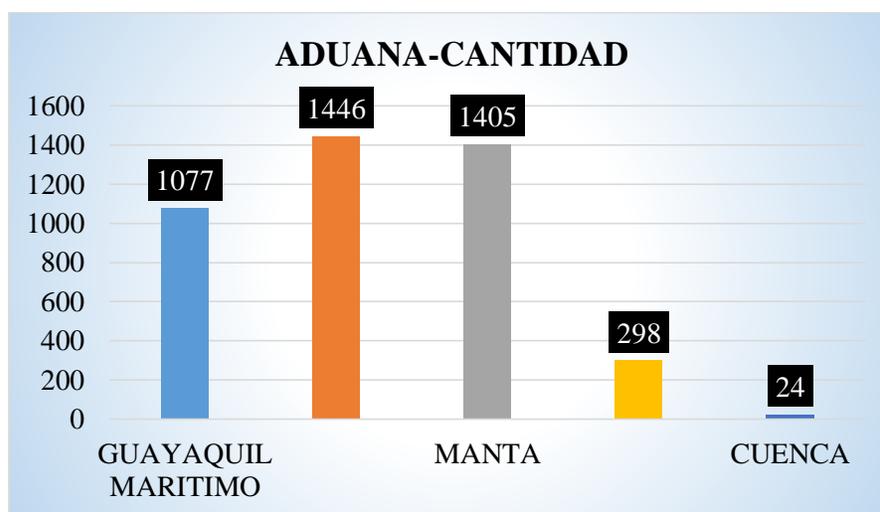


Figura 20 Importaciones por Aduana de Ingreso por Cantidad

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la siguiente ilustración, se puede observar a las 5 principales aduanas de ingreso, Quito es la aduana con más cantidad de importaciones siendo de 1446 con un porcentaje de 33,72%, seguido de Manta con una cantidad de 1405 y un 32.77%, y finalizando con Guayaquil Marítimo con una cantidad de 1077 y un 25.12%.

Importaciones por Estado del Bien

A continuación, en la tabla 8, se presenta las importaciones por Estado del Bien de la subpartida 9805.00.00.00 durante el año 2013 al 2017.

Tabla 8
Importaciones por Estado del Bien

Estado	FOB	Cantidad	%FOB	% Cantidad
NUEVO	\$71,408,339	3875	86.84%	90.37%
USADO	\$10,540,178	398	12.82%	9.28%
OTROS	\$273,211	14	0.33%	0.33%
DESARMADO	\$4,699	1	0.01%	0.02%
TOTALES	\$82,226,426	4288	100%	100%

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

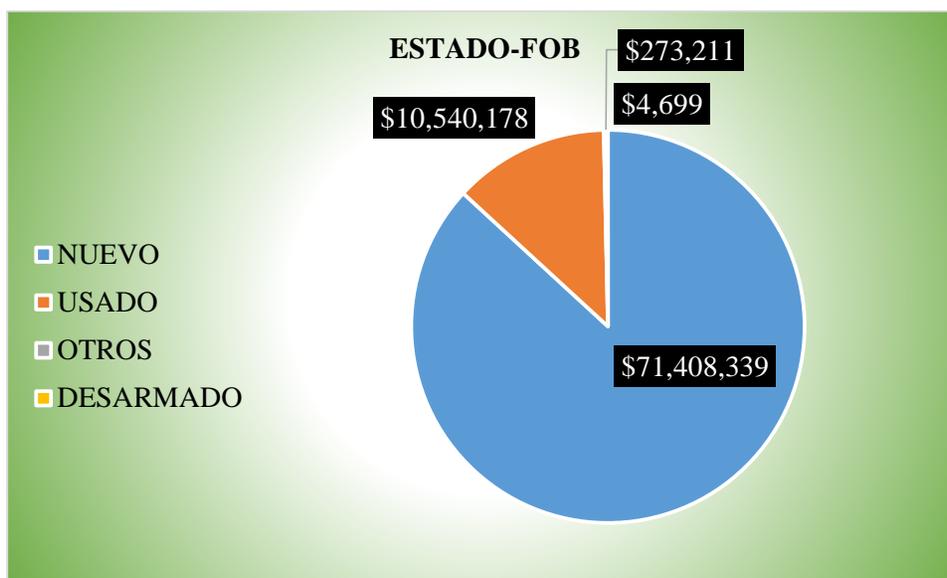


Figura 21 Importaciones Estado del bien por FOB

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 22, se identifica a los 4 principales estados del bien, bienes nuevos es el primero con un precio FOB de \$71,408,339 y un 86.84%, seguido de bienes usados con un precio FOB de \$10,540,178 y un 9,28%, y bienes desarmados con un precio FOB de \$4,699 y un 0.01%.

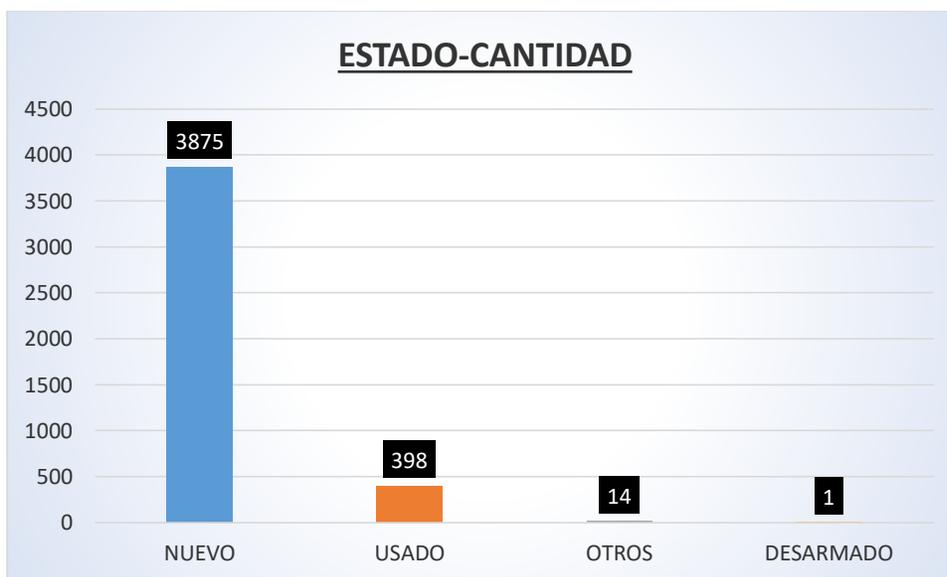


Figura 22 Importaciones Estado del Bien por Cantidad

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 23, se puede observar a los 4 principales estados del bien siendo nuevo el de más cantidad de importaciones siendo de 3875 con un porcentaje de 90,37%, seguido de Bienes Usados con una cantidad de 398 y un 9.28%, finalizando con otros con una cantidad de importaciones de 14 y un 0.33%

Importaciones por Régimen

A continuación, en la tabla 9, se presenta las importaciones por régimen de la subpartida 9805.00.00.00 durante el año 2013 al 2017.

Tabla 9

Importaciones por Régimen

RÉGIMEN	FOB	CANT	% FOB	% CANT
IMPORTACION A				
CONSUMO	\$82,184,127	4280	99.95%	99.81%
IMPORTACIÓN				
DEPOSITO ADUANERO	\$40,224	1	0.05%	0.02%
TRAFICO POSTAL				
INTERNACIONAL Y				
COURIER	\$1,945	5	0.00%	0.12%
TRAFICO FRONTERIZO	\$130	2	0.00%	0.05%
TOTALES	\$82,226,426	4288	100%	100%

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

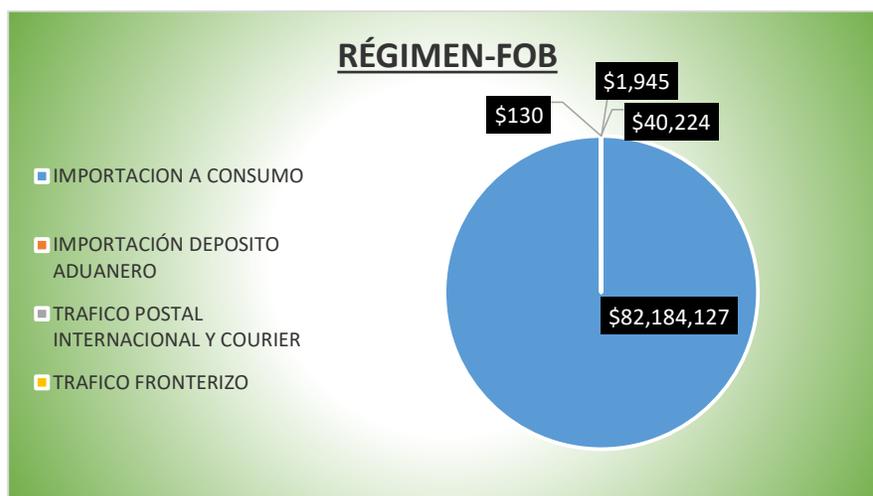


Figura 23 Importaciones Régimen por FOB

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 24, se identifica a los 4 principales regímenes de acuerdo con esta subpartida, siendo el régimen de Importación a Consumo el primero con un precio FOB de \$82184127 y un 99,95%, seguido del régimen de Importación-Deposito Aduanero con un precio FOB de \$40224 y un 0.05%, finalizando con el régimen de tráfico postal internacional y Courier con un precio FOB de \$1945 y un 0.00%.

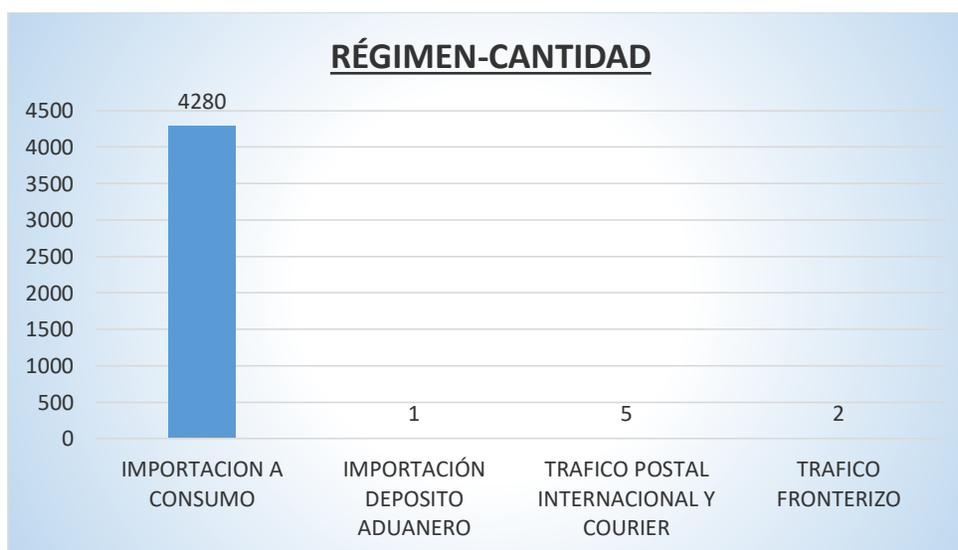


Figura 24 Importaciones Régimen por Cantidad

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 25, se puede observar a los 4 principales regímenes, Importación a Consumo es el régimen con más importaciones teniendo una cantidad de 4280 con un porcentaje de 99,81%, seguido del régimen Tráfico postal internacional y Courier con una cantidad de 5 con un 0,12%, y finalizando tráfico fronterizo con una cantidad de 2 y un 0,05%.

Importaciones por Medio de Transporte

A continuación, en la tabla 10, se presenta a las importaciones por Medio de Transporte de la subpartida 9805.00.00.00 durante el año 2013 al 2017.

Tabla 10
Importaciones por Medio de Transporte

MEDIO	FOB	CANT	%FOB	% CANT
NO				
ESPECIFICADO	\$48,798,718	2746	59.35%	64.04%
MARITIMO	\$29,246,028	1210	35.57%	28.22%
CARRETERO	\$3,979,413	191	4.84%	4.45%
AEREO	\$202,268	141	0.25%	3.29%
TOTALES	\$82,226,426	4288	100%	100%

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

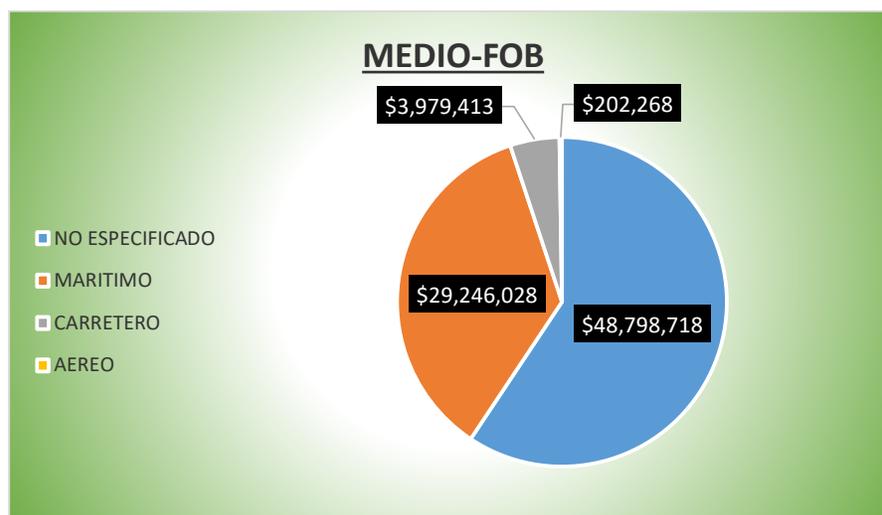


Figura 25 Importaciones Medio de Transporte por FOB

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 26, se identifica a los principales medios de transporte de acuerdo a esta subpartida, siendo el medio marítimo el más utilizado con un precio FOB de \$29,246,028 y un 35,57%, seguido de carretero con un precio FOB de \$3,979,413 y un 4.84%, finalizando con aéreo con un precio FOB de \$202,268 y un 0.25%.

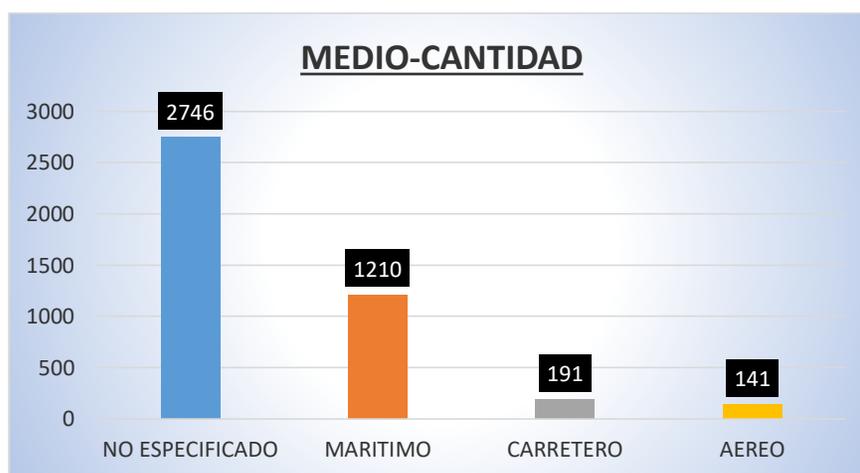


Figura 26 Importaciones Medio de Transporte por Cantidad

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 27, se puede observar que el medio de transporte no especificado es el primero con una cantidad de 2746 con un porcentaje de 64.04%, seguido del marítimo con una cantidad de 1210 y un 28.22% y finalizando con el carretero con una cantidad de 191 y un 4.45%.

Cabe indicar que en el análisis de la variable Medios de Transporte todos los valores no representativos se acumularán en no especificado.

Importaciones por Embarcador más Utilizado

A continuación, en la tabla 11, se presenta a las 10 mayores importaciones por embarcador más utilizado de la subpartida 9805.00.00.00 durante el año 2013 al 2017.

Tabla 11

Importaciones por Embarcador más Utilizado

EMBARCADOR	FOB	CANT.	%FOB	% CANT
TOYOTA TSUSHO				
CORPORATION	\$13,313,610	739	16.19%	17.24%
NISSAN MEXICANA				
S.A	\$6,110,602	400	7.43%	9.33%
HYUNDAI MOTOR	\$2,391,378	162	2.91%	3.78%
SUMITOMO				
CORPORATION	\$1,954,680	142	2.38%	3.31%
HYUNDAI				
CORPORATION	\$1,882,123	146	2.29%	3.40%
GNEC EXPORT	\$1,877,739	64	2.28%	1.49%
AUDI AG				
VOLKSWAGEN	\$1,695,770	64	2.06%	1.49%
AUDI AG	\$1,301,037	47	1.58%	1.10%
LOS DEMAS	\$51,699,487	2524	62.87%	58.86%
TOTALES	\$82,226,426	4288	100%	100%

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

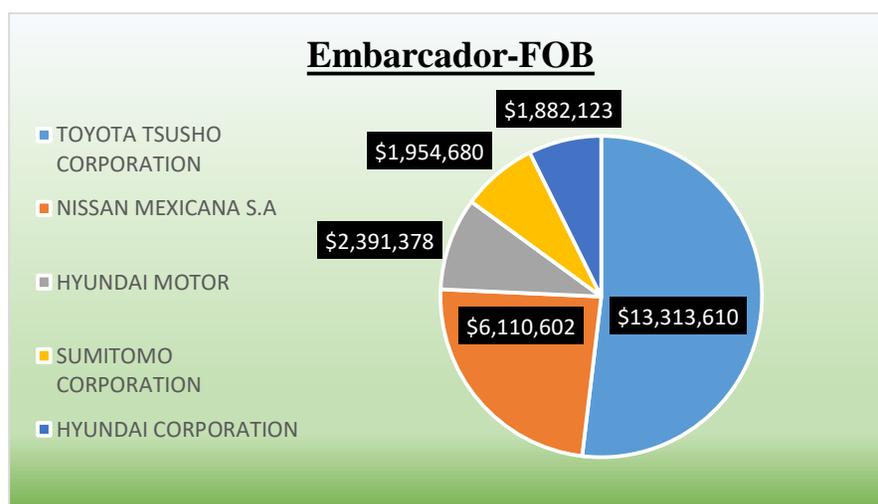


Figura 27 Importaciones Embarcador más Utilizado por FOB

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 28, se identifica a los 5 embarcadores con mayor registro de importaciones, siendo TOYOTA TSUSHO CORPORATION el primero con un precio FOB de \$13,313,610 y un 16,19%, seguido de NISSAN MEXICANA S.A con un precio FOB de \$6,110,602 y un 7.43% y finalizando con HYUNDAI MOTOR con un precio FOB de \$2,391,378 y un 2.91%.

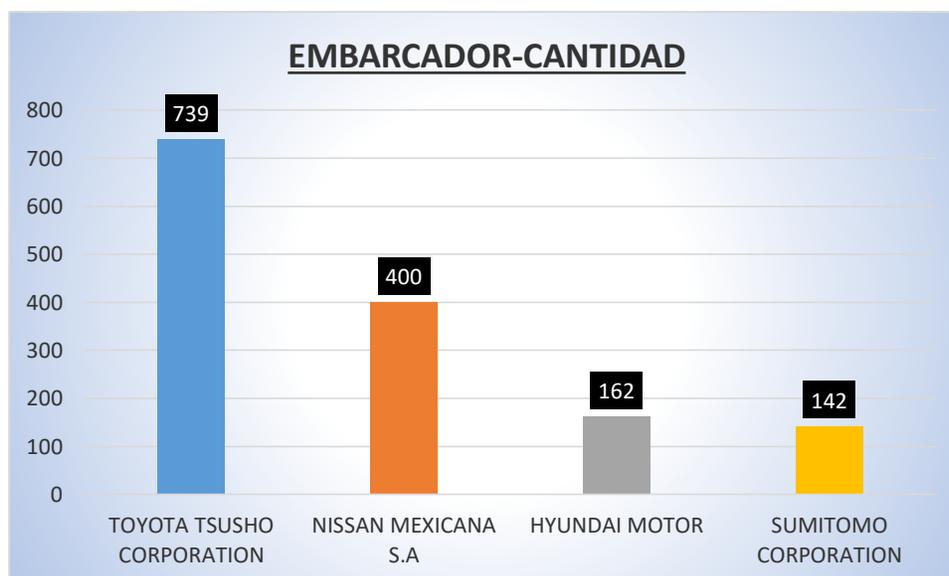


Figura 28 Importaciones Embarcador más Utilizado por Cantidad

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 29, se puede observar a los 4 principales embarcadores, TOYOTA TSUSHO CORPORATION es el embarcador con más importaciones teniendo una cantidad de 739 con un porcentaje de 17,24%, seguido de NISSAN MEXICANA S.A con una cantidad de 400 y un 9.33%, y finalizando con HYUNDAI MOTOR con una cantidad de 162 y un 3.78%.

Cabe indicar que en el análisis de la variable Embarcador todos los valores no representativos se acumularán en los demás.

Importaciones por Agente Afianzado

A continuación, en la tabla 12, se presenta a las 10 mayores importaciones por agente afianzado de la subpartida 9805.00.00.00 durante el año 2013 al 2017.

Tabla 12
Importaciones por Agente Afianzado

AGENTE	FOB	CANT.	% FOB	% CANT.
RAUL COKA BARRIGA	\$31,651,710	1945	38.49%	45.36%
FRANCO BRAVO JOSSE				
LUIS	\$5,776,907	331	7.03%	7.72%
DIAZ ANA MARIA	\$5,593,237	272	6.80%	6.34%
GRANJA LUZURIAGA				
YOLANDA	\$4,916,348	240	5.98%	5.60%
WCA WLADIMIR COKA				
ASOCIADOS	\$2,867,692	149	3.49%	3.47%
ALAIRE CIA. LTDA	\$2,219,704	158	2.70%	3.68%
CANTOS GERMAN	\$1,468,534	60	1.79%	1.40%
FIERRO RUIZ ALBERTO	\$1,451,598	48	1.77%	1.12%
RUIZ ANDRADE				
TARQUINO	\$1,372,044	53	1.67%	1.24%

LOS DEMAS	\$24,908,653	1032	30.29%	24.07%
TOTALES	\$82,226,426	4288	100%	100%

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista



Figura 29 Importaciones Agente Afianzado por FOB

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 30, se identifica a los 5 agentes afianzados con mayor registro de importaciones, siendo COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAUL COKA BARRIGA la primera con un precio FOB de \$31,651,710 y un 38.49%, seguido de FRANCO BRAVO JOSSE LUIS con un precio FOB de \$5,776,907 y un 7.03%, finalizando con DIAZ ANA MARIA con un precio FOB de \$5,593,237 y un 6.80%.

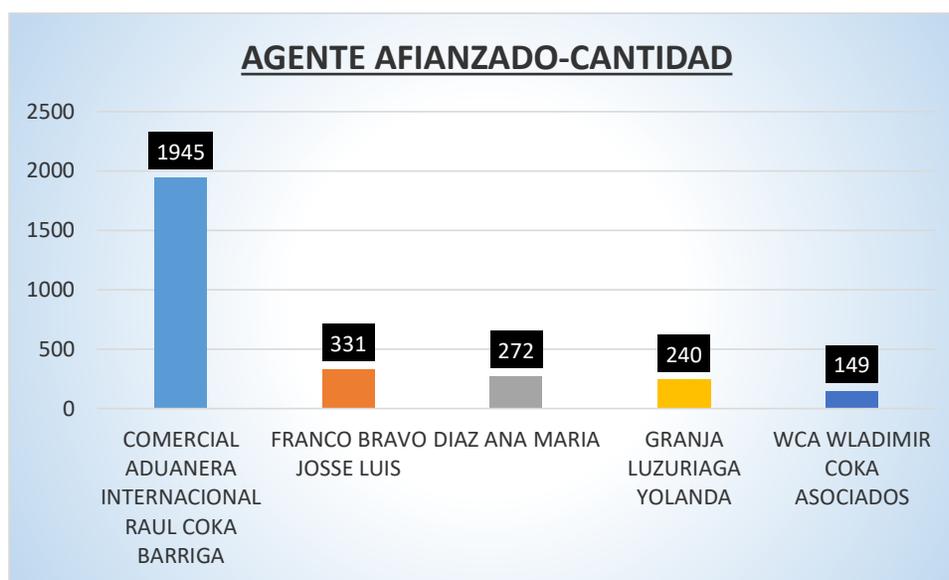


Figura 30 Importaciones Agente Afianzado por Cantidad

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 31, se puede observar a los 5 principales agentes afianzados, COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAUL COKA BARRIGA es el agente afianzado con más importaciones teniendo una cantidad de 1945 con un porcentaje de 45.36%, seguido de FRANCO BRAVO JOSSE LUIS con una cantidad de 331 y un 7.72%, y finalizando con DIAZ ANA MARIA con una cantidad de 272 y un 6.34%.

Cabe indicar que en el análisis de la variable Agente Afianzado todos los valores no representativos se acumularán en los demás.

Evoluciones Anuales

A continuación, en la tabla 13, se presenta las evoluciones anuales de la subpartida 9805.00.00.00 durante el año 2013 al 2017.

Tabla 13*Evoluciones Anuales*

AÑO	FOB	CANT
AÑO 2013	\$19,666,295	978
AÑO 2014	\$19,811,576	918
AÑO 2015	\$21,267,990	1155
AÑO 2016	\$12,955,955	704
AÑO 2017	\$8,524,580	533
TOTALES	\$82,226,396	4288

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

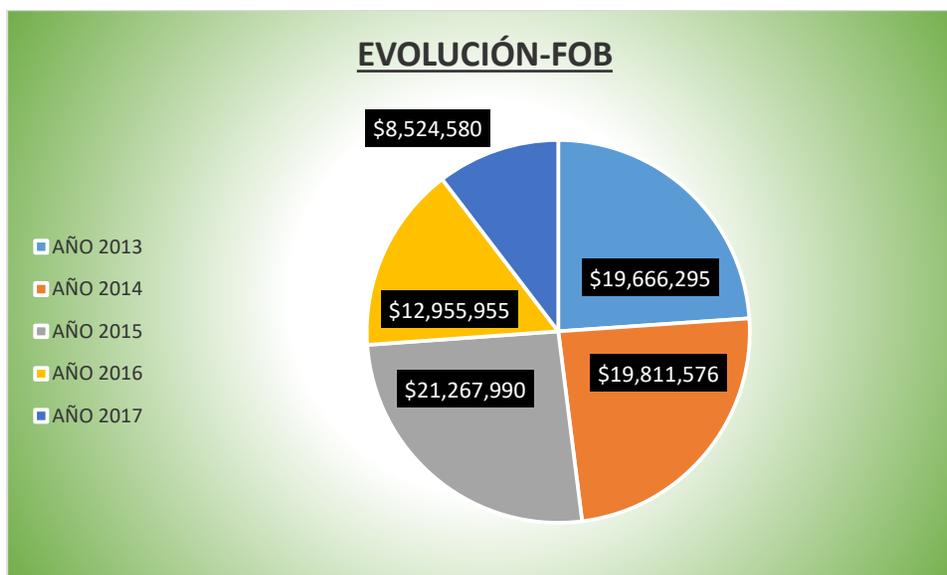


Figura 31 Evoluciones Anuales por FOB

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 32, se identifica la evolución de la subpartida de 5 años desde el año 2013 al 2017 con mayor registro de importaciones, siendo el año 2015 el primero con un precio FOB de

\$21,267,990, seguido de año 2014 con un precio FOB de \$19,811,576, finalizando con el año 2013 con un precio FOB de \$19,666,295.

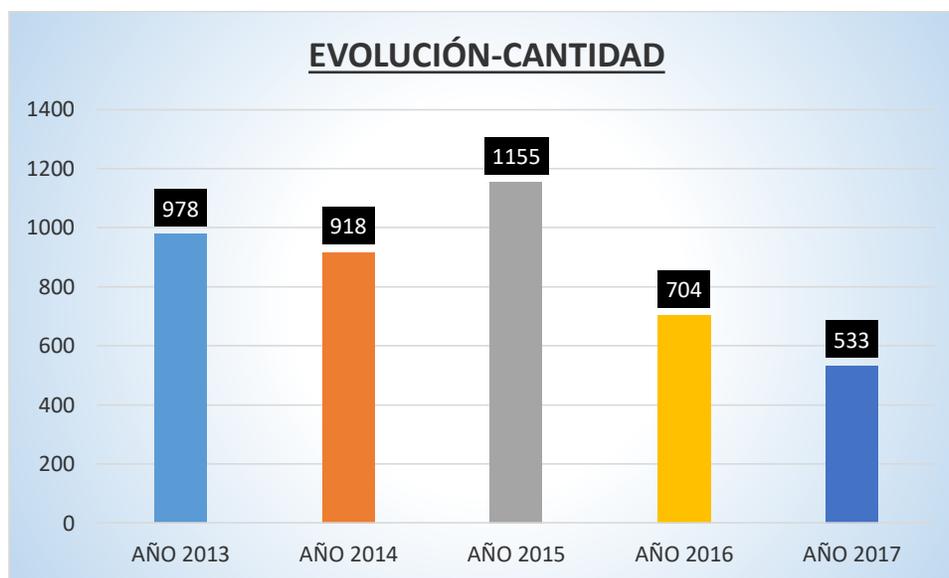


Figura 32 Evoluciones Anuales por Cantidad

Fuente: (Cobus Group, 2018)

Elaborado por: Gabriela Garzón Bautista

En la ilustración 33, se puede observar la evolución de la subpartida de 5 años desde el año 2013 al año 2017, el año 2015 tuvo un mayor registro de importaciones teniendo una cantidad de 1155, seguido del año 2013 con una cantidad de 978 y finalizando con el año 2014 con una cantidad de 918.

CAPITULO IV

DISCUSIÓN

4.1. CONCLUSIONES

En la investigación cuando se habla del “Comercio Internacional de Bienes para Personas con Discapacidad”; se ha logrado evidenciar algunas deficiencias desde tres puntos de vistas como son: el estado vinculado por medio del SENA, el sector privado como empresas privadas y los organismos de apoyo como las asociaciones relacionadas a este sector.

Por lo tanto, de nuestro análisis podemos concluir lo siguiente:

- El comercio internacional de este sector, de acuerdo con la investigación realizada basa su gran porcentaje en la importación de vehículos de diferentes tipos y para diferentes usos.
- En referencia a la subpartida arancelaria 9805.00.00.00, clasificada para las importaciones de este tipo de bienes, se puede mencionar que por facilidad dentro del proceso de despacho estaría bien aplicada, pero si se hace referencia al aspecto estadístico y de análisis se dificulta mucho ya que no se puede obtener una estadística específica. Se puede visualizar que se importa todo tipo de bienes bajo la misma subpartida, lo que no permite determinar la necesidad real de este sector, sobre que bienes específicos son los que requieren las personas con capacidades especiales.
- Se determina que la mayor parte de importaciones son realizadas por personas naturales y no por asociaciones relacionadas a este sector.
- La normativa aplicada por parte del SENA como del CONADIS, es una normativa muy simple, donde se aprecia que verdaderamente al realizar el Comercio Internacional de bienes para discapacitados, no se ve una verdadera inclusión para el sector.

4.2. RECOMENDACIONES

La investigación realizada ha permitido detectar ciertos problemas; sobre los cuales se sugiere ciertas recomendaciones pertinentes con la finalidad de que los sectores involucrados tomen en cuenta y se mejore el Comercio Internacional de bienes para personas con capacidades especiales.

Estas recomendaciones serían:

- Si bien es cierto que los vehículos son bienes que facilitarían la movilidad de este tipo de personas, se recomienda que el estado incentive la importación de otros tipos de bienes; ya que el mayor porcentaje de personas con capacidades especiales no están en la capacidad de obtener un vehículo, teniendo otro tipo de necesidades básicas que mejorarán el día a día de las personas con discapacidad.
- Para tener estadísticas más reales sobre productos específicos se recomienda que la subpartida aplicada para la importación de este tipo de bienes se pueda diferenciar por medio de códigos suplementarios específicos, ya que actualmente solo se aplica para vehículos, pero también debería ser aplicado para los otros tipos de bienes, tomando en cuenta los diferentes tipos de discapacidad que existe. O a la vez se pueden tener subpartidas específicas controladas por los códigos suplementarios correspondientes donde se diferencie que determinado bien es importado para este sector.
- Las importaciones de este tipo de bienes deberían ser realizadas por las diferentes asociaciones de personas con discapacidad, las mismas que conocen la verdadera realidad y necesidad de este sector.
- La normativa aplicada debe ser un instrumento facilitador para que las personas o asociaciones de personas con discapacidad puedan realizar todos sus procesos con facilidad y sin ningún inconveniente. Y principalmente de una manera gratuita. Se debe contemplar en la ley que este tipo de importaciones no se debería cobrar ningún valor, incluido el honorario de agente de aduana.

LISTA DE REFERENCIAS

- Asamblea Nacional. (17 de Noviembre de 2004). *Ley orgánica de regimen tributario interno*. Recuperado el 08 de Julio de 2018, de Servicio de Rentas Internas del Ecuador: http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/4c38316b-bc2d-453a-83b3-a3aded871c4d/LRTI_2018.pdf
- Asamblea Nacional. (25 de Septiembre de 2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Asamblea Nacional. (25 de Septiembre de 2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 19 de Marzo de 2018, de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Ballard, C., A. A.-H., R. F., F. H., J. L., & J. L. P. (2006). *Improving Business Performance Insight with Business Intelligence and Business Process Management*. Obtenido de <http://www.redbooks.ibm.com/redbooks/pdfs/sg247210.p>
- Borisov, Zhamin, & Makarova. (s.f.). *Definición de Importación*. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/i/importacion.htm>
- Ceboratean, E. (2011). Business Intelligence. *Journal of Knowledge Management*, 101.
- Cobus Group. (2018). *Base de Datos*. Obtenido de Cobus Group Commercial Business: <https://www.cobusecuador.ec/home>
- Comisión Económica para América Latina y el caribe. (1954). *El desarrollo economico del Ecuador*. México: Editogram S.A.
- CONADIS. (2018). *Personas con Discapacidad Registradas*. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/index.html>
- Concepto de Definición. (5 de Marzo de 2011). *Definición de Comercio*. Obtenido de <http://conceptodefinicion.de/comercio/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2016). *La Institución*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2017, de <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/la-institucion/>
- Cornejo, E. (1996). *Comercio Internacional*. San Marcos.
- Cornejo, E. (2002). *Comercio internacional: hacia una gestión competitiva*. San Marcos. Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de https://books.google.com.ec/books/about/Comercio_internacional.html?id=b6lVGwAACAAJ&redir_esc=y

- Curto, J. (2010). *Introducción al Business Intelligence*. Barcelona.
- Dugal, & Pylyayeva. (2010). Data Warehouse. *Issues in Information Systems*, 78-84.
- ECUAPASS. (30 de Junio de 2018). *Arancel Aduanero de Importación*. Recuperado el 30 de Junio de 2018, de http://ecuapass.aduana.gob.ec/ipt_server/ipt_flex/ipt_arancel.jsp
- Egea, C., & Sarabia, A. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *OMS*, 30. Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf
- FOREX. (2018). *Definición de Improtaciones*. Recuperado el 30 de Junio de 2018, de <https://efxto.com/diccionario/importaciones>
- Gambra, J., & Oriol, M. (2008). *Lógica Aristotélica*. Madrid. Obtenido de https://www.ecured.cu/L%C3%B3gica_aristot%C3%A9lica
- INCEA. (2015). *Definición de Comercio Internacional*. Obtenido de <http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioriyaduanas/que-es-comercio-internacional/>
- Kokin, S., & T, W. (2013). Developpment of Business Intelligence Success Evaluation Framework. *The Journal of Aplied Sciences*, 1657-1660.
- Lind, Marchall, & Wathen. (2012). *Estadística Aplicada a los Negocios y la Economía*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.
- Navarro, F. (2015). La proporción de varianza explicada. *Universidad de Valencia*, 4.
- Negash, S. (Febrero de 2004). Business Intelligence. *Communications of the Association for Information Systems*. Recuperado el 12 de Juio de 2018, de <http://aisel.aisnet.org/cgi/viewcontent.cgi?article=3234&context=cais>
- OMS. (2011). *Informe Mundial sobre al Discapacidad*. Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Parr, O. (2000). *Data Mining Cookbook: Modeling Data for Marketing, risk, and costumer relationship Management*. John Wiley & Sons. Recuperado el 9 de Julio de 2018, de <https://books.google.com.co/books?id=L3w0loZrcU0C&hl=es>
- Peña, A. (2006). *Inteligencia de Negocios: Una propuesta para su desarrollo en las organziaciones*. *Instituto Politecnico Nacional*.
- Porter, M. E. (1987). *Ventaja Competitiva: Creación y sostenimiento de un desempeño superior*. México: Grupo Editorial Patria S.A de C.V.
- Porto, J., & Gardey, A. (2014). Definición de premisa. Recuperado el 27 de Septiembre de 2017, de <https://definicion.de/premisa/>

- Porto, J., & Merino, M. (2012). Definición de Silogismo. Recuperado el 27 de Septiembre de 2017, de <https://definicion.de/silogismo/>
- Ranjan. (2009). Business Intelligence. *Jornal od Theoretical and Applied Information Technology*, 60-70.
- Rosado, A., & Rico, D. (Abril de 2010). Inteligencia de Negocios: Estado del Arte. *Scientia et Technica Año XVI*, 321-326. Recuperado el 26 de Septiembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84917316060>
- Roussel, G. (2006). Decision support systems serving the company . Recuperado el 27 de Septiembre de 2017, de http://www.symtrax.com/en/WhitePaper/EN_WhitePaper
- SENAE. (19 de Mayo de 2011). Reglamento al titulo de la facilitación aduanera para el comercio. Obtenido de https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/REGLAMENTO_AL_T%3%8DTULO_DE_LA_FACILITACI%3%93N_ADUANERA_P_51.pdf
- SENAE. (Abril de 2017). *Requisitos para Importar*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>
- SENAE. (s.f.). *Instructivo para verificar porcentaje de discapacidad*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2016/Instructivo%2520para%2520Verificar%2520Porcentaje%2520de%2520Discapacidad.pdf>
- SRI. (2017). *Objeto del impuesto al valor agregado*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/85079ef2-cecc-4603-bac1-90a65bed8bc9/Objeto+del+Impuesto+al+Valor+Agregado+y+concepto+de+transferencia.pdf>
- Stackowiak, J. R., & Greenwald, R. (2007). *Oracle Data Warehousing and Business Intelligence Solutions*. Wiley. Recuperado el 9 de Julio de 2018, de https://books.google.com.co/books?id=Gxy6_drRWRgC&
- Tamayo, & Moreno. (2006). Analisis del modelo de almacenamiento MOLAP frente al modelo de almacenamiento ROLAP. *Ingeniería e Investigación*, 134-142.
- Torres, R. (2005). *Teoría del Comercio Internacional*. México: Siglo XXI.
- Univerditat de Barcelona. (2006). *Definición de Comercio Exterior*. Recuperado el 30 de Junio de 2018, de <http://www.comercio-exterior.es/es/action-diccionario.diccionario+idioma-223+l-a+p-684+pag-/Diccionario+de+comercio+exterior/arancel+de+aduanas.htm>
- Velicanu, & Matei. (2007). Database Vs Data Warehouse. *Informatica Economica*, 91-95.